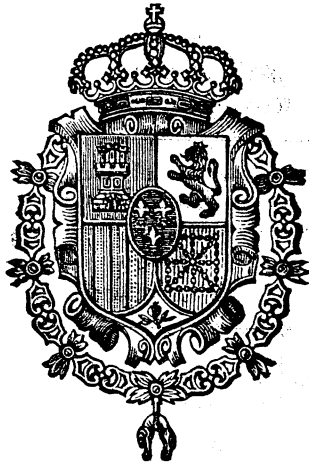


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	Por un mes....	Plas. 5
Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS....	Por tres meses.	— 20
Ultramar.....	Por tres meses.	— 30
Extranjero.....	Por tres meses.	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



GACETA DE MADRID

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menos los festivos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Jefe de la Casa de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Cristina me transcribe el parte siguiente, que con esta fecha le dirige el Médico de Cámara de S. A.:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina continúa en el mismo estado de gravedad.»

Lo que de orden de S. M. la REINA Regente pongo en conocimiento V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 16 de Enero de 1902.—P. El Duque de Sotomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

SUMARIO

Ministerio de la Guerra:

Reales decretos de personal.
Real orden disponiendo se inserte en la GACETA el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Diciembre último y la forma en que han sido provistas.
Cuadro á que se refiere la anterior Real orden.

Ministerio de Marina:

Real decreto suspendiendo el cumplimiento del de fecha 1.º de Octubre sobre ascensos en uno de los Cuerpos de la Armada.

Extracción de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda:

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden confirmando la suspensión de D. Manuel Gutiérrez en su doble cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Subsecretaría.—Disponiendo se publique en la GACETA el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se acompaña.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real decreto aprobando los proyectos de varios trozos de los en que se divide el proyecto total de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del río Guadalquivir.

Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Estado letra R de los á que se refiere la Real orden sobre estadística de la producción de los montes públicos inserta en la GACETA de 13 del actual.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

Adjudicación de dos parcelas de terreno.

Acuerdo disponiendo sean 30 las Secciones de contribuyentes para el sorteo de los que, como Vocales asociados, han de formar parte de la Junta municipal.

Edictos de Ayuntamientos y Alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales y Jueces de primera instancia.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón al General de División Don Isidro Aguilar y Hallé, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Vocal de la primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra al General de División D. Antonio Sánchez Campomanes.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Comandante general de la división de Caballería para instrucción, de Cataluña, al General de División D. Luis Castellví y Vilallonga, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de brigada de la división de Caballería para instrucción, de Cataluña, al General de Brigada D. Alfonso López Díaz, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

MINISTERIO DE MARINA

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Presentado á las Cortes un proyecto de ley constitutiva de la Armada por el que se regulan y determinan todos los servicios de la Marina, así como los preceptos que deben observarse para los ascensos en sus distintos Cuerpos, se hace preciso suspender el efecto de algunas disposiciones dictadas anteriormente que pueden dificultar el cumplimiento del expresado proyecto cuando llegue á ser ley.

En su virtud, el Ministro que suscribe tiene la alta honra de someter á la aprobación de V. M. el unido proyecto de decreto.

Madrid 9 de Enero de 1902.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.,
El Duque de Veragua.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda en suspenso el cumplimiento del Real decreto de 1.º de Octubre, que trata de ascensos en uno de los Cuerpos de la Armada.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
Y. Cristóbal Colón de la Cerda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL DECRETO

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Noviembre de 1886;

De acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba definitivamente los proyectos de los trozos 1.º, 2.º, 6.º, 7.º y 8.º de los en que se divide el proyecto total de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del río Guadalquivir y sus afluentes, redactado por el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Sanz, así como el presupuesto de ejecución material de dichos trozos, que asciende á 945.393'38 pesetas.

Art. 2.º Se comenzarán desde luego las obras correspondientes á los grupos 1.º y 6.º, que en la Memoria del proyecto se señalan para el primer año, así como las obras del segundo trozo.

Art. 3.º Atendiendo á la urgencia y necesidad de las obras, se ejecutarán por administración las que se indican en el artículo anterior de los trozos 1.º y 6.º. Al presupuesto de ejecución material de las mismas, que importa 99.051'74 pesetas, se añadirá el 3 por 100 para gastos imprevistos y accidentes del trabajo, en la forma prevenida en la Real orden de 13 de Diciembre último.

Igual aumento se hará en las demás obras correspondientes á este proyecto que se ejecuten por el sistema de administración directa.

Art. 4.º Las obras que constituye el segundo grupo se construirá por el sistema de contrata, siendo su presupuesto de ejecución material de 34.489'55 pesetas, y el de contrata 39.662'97 pesetas.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Agricultura,
Industria, Comercio y Obras públicas,
Miguel Villazueva y Gómez.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la

Real orden de 14 de Octubre de 1899 (D. O., núm. 228); El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se inserte á continuación el cuadro demostrativo de las va-

cantes ocurridas en el Ejército hasta fin del mes anterior, y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1902.

WEYLER

Señor

CUADRO demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en la propuesta del actual.

ARMAS Ó CUERPOS	EMPLEOS VACANTES	NOMBRES	MOTIVO DE LA VACANTE	TURNO Á QUE CORRESPONDE LA ADJUDICACIÓN	PROVISIÓN
Estado Mayor general	Teniente General.	D. Luis de Cubas y Fernández.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	D. José March y García, General de División.
	Otro.....	José Sánchez Gómez.....	Idem.....	Amortización.	»
	General División.	José Márquez y Torres.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Manuel Ortega y Sánchez Muñoz, General de Brigada.
	General Brigada.	Luis Valderrama y Rodríguez.....	Ascenso por mérito de guerra.....	Idem.....	D. Emilio Navazo y Ruiz, Coronel de Infantería.
	Otro.....	Manuel Ortega y Sánchez Muñoz.....	Ascenso.....	Amortización.	»
Estado Mayor del Ejército	»	»	»	»	No ocurrió vacante que proveer.
Alabarderos	»	»	»	»	Idem íd.
	Coronel.....	D. José Luque Mendizábal.....	Retiro.....	Ascenso.....	D. Ramón Arriete y Plasencia, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Eduardo Lazo Martínez.....	Fallecimiento.....	Amortización.	»
	Teniente Coronel..	Ramón Arriete y Plasencia.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Lope Recio Martínez, Comandante más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Juan Villalonga Just.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Otro.....	Francisco Márquez Avila.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	D. Vicente Patiño Rodríguez de Rivera, Comandante más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Saturnino Lemani Lorenzo.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Otro.....	Federico Rubio García.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Juan Arroyo Luis, Comandante más antiguo en condiciones.
	Comandante.....	Enrique Páramo Constantini.....	Fallecimiento.....	Idem.....	D. Gaspar Holguín Romero, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Francisco Largo Vargas.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Lope Recio Martínez.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Benito Gallegos Palacios, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	José Mortera Muñoz.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Otro.....	José Arbolea López.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Francisco López Quintana, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Ignacio Crespo Gamundi.....	Fallecimiento.....	Amortización.	»
	Otro.....	Vicente Patiño Rodríguez de Rivera.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Pedro Llinás Conde, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Balbino Pardo Gómez.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Otro.....	Andrés Pérez López.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Ildefonso Parras Serradell, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Laureano Gerona Armendi.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Juan Arroyo Luis.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Alejo Arroyo Martínez, Capitán más antiguo en condiciones.
	Capitán.....	Gregorio Ruiz Rioja.....	Fallecimiento.....	1.ª de amortización.....	»
	Otro.....	Pablo Escudero Bozal.....	Idem.....	2.ª de íd.....	»
	Otro.....	Gaspar Holguín Romero.....	Ascenso.....	3.ª de íd.....	»
	Otro.....	Benito Gallegos Palacios.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Hilario Giralda Rodríguez, primer Teniente más antiguo en condiciones.
Infantería	Otro.....	José González Gelaber.....	Fallecimiento.....	1.ª de amortización.....	»
	Otro.....	Salvador Novo Pérez.....	Idem.....	2.ª de íd.....	»
	Otro.....	Jerónimo García Fernández.....	Retiro.....	3.ª de íd.....	»
	Otro.....	Francisco López Quintana.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Fermín García Selva, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Jenaro Villamiel Vélez.....	Fallecimiento.....	1.ª de amortización.....	»
	Otro.....	Pedro Llinás Conde.....	Ascenso.....	2.ª de íd.....	»
	Otro.....	Enrique Cantó Esperanci.....	Retiro.....	3.ª de íd.....	»
	Otro.....	José Mandado Salomó.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	D. Eugenio García Navarro y Ferrer, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Fernando Zúñiga Barrera.....	Idem.....	1.ª de amortización.....	»
	Otro.....	Ildefonso Parras Serradell.....	Ascenso.....	2.ª de íd.....	»
	Otro.....	Francisco Mallo Nistal.....	Retiro.....	3.ª de íd.....	»
	Otro.....	José Conde Quevedo.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	D. Melchor Monzonis Soler, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Alejo Arroyo Martínez.....	Ascenso.....	1.ª de amortización.....	»
	Primer Teniente..	Eladio Giralda Rodríguez.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Eugenio Sanz de Larín, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	José Gil Rodríguez.....	Separación del servicio	Idem.....	D. Francisco Granell Bisbal, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Fermín García Selva.....	Ascenso.....	Idem.....	D. Enrique Menéndez Muñoz, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Eugenio García Navarro y Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	D. Juan Crespo Salinas, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Melchor Monzonis Soler.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Gil Rivera, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Coronel.....	Francisco Angulo Suárez.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Comandante.....	Vicente Nadal Gay.....	Fallecimiento.....	Idem.....	»
	Capitán.....	José González García.....	Retiro.....	Idem.....	»
	Otro.....	José Moreno Rodríguez.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Miguel Puente Díaz, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Maximino Riondas González.....	Fallecimiento.....	Amortización.	»
	Otro.....	Pelegrín González Irazábal.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Mariano Canales Gutiérrez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Cecilio Lajo Yuste.....	Retiro.....	Amortización.	»
	Otro.....	Julián López Ibáñez.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Gumersindo González Gómez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Angel Luque Vega.....	Fallecimiento.....	Amortización.	»
	Otro.....	Francisco Sierra Alonso.....	Retiro.....	Ascenso.....	D. Julio Longedo Sádava, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Infantería (E. R.)	Otro.....	Gregorio Calonge Barbado.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Mariano Florencia Mainar.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Tomás García Lausín, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Rufino Alfaro Rubio.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Esteban Diosdado Palomo.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Emilio Costa Martín, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	José Casado Casado.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Francisco Rodríguez Seijas.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Luis Mendivil Flores, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Nivardo Rodríguez Canivano.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Cecilio Luis García.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Miguel Santos Molina, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Leopoldo Lindo Figueroa.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Miguel Puente Díaz.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Ricardo Gayán Castán, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Emilio García Gil.....	Fallecimiento.....	Amortización.	»
	Comandante.....	Sebastián Muñoz Herrero.....	Idem.....	Idem.....	»
	Otro.....	Ignacio Fernández Herrera.....	Retiro.....	Ascenso.....	D. Gerardo Murphy y Trives, Capitán más antiguo en condiciones.
Caballería	Otro.....	Francisco Pra Duarte.....	Idem.....	Amortización.	»
	Otro.....	Celedonio Rodríguez Guzmán.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Juan Alba Fernández, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Gregorio Porras y Ayala.....	Idem.....	Amortización.	»
	Capitán.....	Pedro Beltrán Durán.....	Idem.....	Idem.....	»
	Otro.....	Gerardo Murphy y Trives.....	Ascenso.....	Ascenso.....	D. Pedro Aguilar-Ponce y Baena, primer Teniente más antiguo en condiciones.

ARMAS Ó CUERPOS	EMPLEROS VACANTES	NOMBRES	MOTIVO DE LA VACANTE	TURNOS Á QUE CORRESPONDE LA ADJUDICACIÓN	PROVISIÓN
Caballería	Capitán.....	D. Juan Alba Fernández.....	Ascenso.....	Amortización.	D. Luis López Cordón y Pastor, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Pedro Aguilar-Ponce y Baena.....	Idem.....	Ascenso.....	
	Otro.....	Antonio González Camó.....	Fallecimiento.....	Idem.....	
Caballería. (E. R.)	Capitán.....	Pedro Foz Gil.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Lobón González, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Ambrosio Merino y Corral.....	Retiro.....	Idem.....	D. Eulogio Puente y Martínez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Manuel Lobón González.....	Ascenso.....	Amortización.	D. Modesto Gómez y García, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Otro.....	Demetrio López López.....	Retiro.....	Ascenso.....		
Artillería.....	Otro.....	Juan Santos Recio.....	Idem.....	Amortización.	No ocurrió vacante que proveer.
	Coronel.....	D. Francisco de Castro y Ponte.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	
Ingenieros.....	Teniente Coronel..	Ramón Taix Fábregas.....	Ascenso.....	Idem.....	D. Ramón Taix Fábregas, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Comandante.....	José de Toro y Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	D. José de Toro y Sánchez, Comandante más antiguo en condiciones.
Guardia civil	Capitán.....	José Vallejo y Elías.....	Idem.....	1.ª de amortización.....	D. José Vallejo y Elías, Capitán más antiguo en condiciones.
	Coronel.....	Julio Fajardo y Almodóvar.....	Pase á reemplazo.....	Ascenso.....	D. Ricardo Teruel y Gallardo, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Emilio Pacheco y Llaurado.....	Idem.....	Idem.....	D. José López de Sala, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Teniente Coronel..	Rafael de Rada y Cortines.....	Fallecimiento.....	Amortización.	D. Joaquín Hernández Buendía, Comandante más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Ricardo Teruel Gallardo.....	Ascenso.....	Ascenso.....	
	Otro.....	José López de Sola.....	Idem.....	Amortización.	D. Federico Arroyo y Samper, Capitán más antiguo en condiciones.
	Comandante.....	Joaquín Hernández Buendía.....	Idem.....	Ascenso.....	
	Capitán.....	Federico Arroyo y Samper.....	Idem.....	Amortización.	D. Narciso Portas y Escanio, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Rafael Alfaro Ariz.....	Retiro.....	Ascenso.....	
	Otro.....	Dionisio Urieta Morales.....	Idem.....	Amortización.	D. Baltasar Chinchilla Pasquier, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Antonio Sordo Díaz.....	Idem.....	Ascenso.....	
	Primer Teniente..	Pedro Vázquez y Vazquez.....	Idem.....	Idem.....	D. Salvador Sánchez García, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Nicolás Sáez Magaña.....	Idem.....	Idem.....	D. Ramón Pazos é Isla, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Narciso Portas Ascanio.....	Ascenso.....	Idem.....	D. Felipe Becerril y Vela, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Demetrio Rodríguez Castro.....	Retiro.....	Idem.....	D. Rafael García Delgadillo, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Otro.....	Baltasar Chinchilla Pasquier.....	Ascenso.....	Idem.....	D. Antonio Mayayo Viso, segundo Teniente más antiguo en condiciones.	
Otro.....	Vicente Puertas Guerra.....	Retiro.....	Idem.....	D. Arturo Pita y Dorrego, segundo Teniente más antiguo en condiciones.	
Segundo Teniente.	Salvador Sánchez García.....	Ascenso.....	Ejército.....	D. Manuel Vélez Rivas, segundo Teniente de Infantería.	
Otro.....	Ramón Pazos Isla.....	Idem.....	»	Corresponde al turno del Colegio.	
Otro.....	Evaristo Vázquez Guillén.....	Fallecimiento.....	»	Idem íd.	
Otro.....	Felipe Becerril Vila.....	Ascenso.....	Ejército.....	D. José Derqui Guitard, segundo Teniente de Infantería.	
Otro.....	Rafael García Delgadillo.....	Idem.....	»	Corresponde al turno del Colegio.	
Otro.....	Antonio Mayayo Viso.....	Idem.....	»	Idem íd.	
Otro.....	Arturo Pita Dorrego.....	Idem.....	Ejército.....	D. Rafael Salamero Ortiz, segundo Teniente de Infantería.	
Carabineros.....	Capitán.....	Bartolomé Martínez Gómez.....	Retiro.....	Ascenso.....	D. Gregorio Fajardo Guillén, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Saturnino López Grande.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Ferreras Guerrero, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Angel Benegas Cienfuegos.....	Fallecimiento.....	Idem.....	D. Nicolás Mocholi Guerrero, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Manuel Alvarez del Aguila.....	Idem.....	Idem.....	D. Pablo Hurtado Pérez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Gregorio Fajardo Guillén.....	Ascenso.....	Idem.....	D. Emiliano Ruiz del Río, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Francisco Ferreras Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Lucas Isla, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Manuel García del Moral Sánchez.....	Pase á supernumerario.....	Idem.....	D. Manuel Aragonés Rodríguez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Segundo Teniente.	Nicolás Mocholi Guerrero.....	Ascenso.....	Ejército.....	D. Enrique Bosch Grasi, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Pablo Hurtado Pérez.....	Idem.....	1.ª de ascenso.	Corresponde al turno del Colegio.
	Otro.....	Emiliano Ruiz del Río.....	Idem.....	2.ª de íd.....	Idem íd.
Otro.....	Francisco Lucas Isla.....	Idem.....	Ejército.....	D. Antonio Carrió Guillermit, segundo Teniente de Infantería.	
Otro.....	Manuel Aragonés Rodríguez.....	Idem.....	1.ª de ascenso.	Corresponde al turno del Colegio.	
Estado Mayor de Plazas.....	»	»	»	»	No ocurrió vacante que proveer.
Inválidos.....	»	»	»	»	Idem íd.
Administración militar.....	»	»	»	»	Idem íd.
Sanidad militar..	»	»	»	»	Idem íd.
Jurídico.....	»	»	»	»	Idem íd.
Clero Castrense...	»	»	»	»	Idem íd.
Veterinaria.....	»	»	»	»	Idem íd.
Equitación.....	»	»	»	»	Idem íd.
Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor...	»	»	»	»	Idem íd.
Brigada Sanitaria..	»	»	»	»	Idem íd.
Celadores de fortificación.....	Celador de 1.ª, con sueldo 3.900 pesetas.....	D. Joaquín Martínez y Taró.....	Retiro.....	Ascenso.....	D. Eduardo Echevarría y Echevarría, Celador de primera clase más antiguo en condiciones.
	Celador de 1.ª.....	Eduardo Echevarría y Echevarría.....	Ascenso.....	Amortización.	»
Oficinas militares..	Archivero tercero.	Joaquín Navarro Biosca.....	Fallecimiento.....	Ascenso.....	D. Francisco Pérez Gutiérrez, Oficial primero más antiguo en condiciones.
	Oficial primero...	Angel Arcael Guerrero.....	Retiro.....	Amortización.	D. Gregorio Quesada y Aguilar, Oficial segundo más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Francisco Pérez Gutiérrez.....	Ascenso.....	Ascenso.....	
	Otro segundo....	Gregorio Quesada Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	D. Nicolás Embid Molina, Oficial tercero más antiguo en condiciones.
Otro tercero.....	Nicolás Embid Molina.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Jover Sanjuán, Escribiente de primera clase más antiguo en condiciones.	

Resumen de las vacantes adjudicadas en el precedente cuadro al turno de amortización.

EMPLEOS	Número por cada clase.
De Teniente General.....	1
De General de División y asimilados.....	>
De ídem de Brigada é íd.....	1
De Coronel é íd.....	2
De Teniente Coronel é íd.....	4
De Comandante é íd.....	9
De Capitán é íd.....	21
De primer Teniente é íd.....	11
De segundo Teniente é íd.....	>
TOTAL.....	49

NOTA. Además han ocurrido en las últimas clases de cada Arma ó Cuerpo las vacantes detalladas á continuación, que quedan sin cubrir en la escala activa hasta la salida de Oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición, y que, en cuanto á las reservas, no han de proveerse, y por lo tanto se amortizan.

ESCALAS	ARMAS Ó CUERPOS	ÚLTIMO EMPLEO EN LA ESCALA	MOTIVO DE LAS VACANTES							TOTAL				
			Retiro.....	Licencia absoluta.....	Baja en el Ejército.....	Defunción.....	Pase á otros Cuerpos.....	Propuestos para ascensos.....	Varios.....	Capitanes.....	Primeros Tenientes.....	Segundos Tenientes.....		
Activa.....	Estado Mayor.....	Capitán.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Infantería.....	Segundo Teniente.....	>	>	>	>	8	5	>	>	>	>	>	14
	Caballería.....	Idem.....	>	>	>	>	1	2	>	>	>	>	>	3
	Artillería.....	Primer Teniente.....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
	Ingenieros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4
	Guardia civil.....	Segundo Teniente.....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	4
	Carabineros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>	3
	Administración militar.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Sanidad militar.....	Médico segundo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
		Farmacéutico segundo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Jurídico.....	Teniente Auditor de tercera.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Clero Castrense.....	Capellán segundo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Veterinaria.....	Veterinario tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Equitación.....	Profesor tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Celadores de fortificación.....	Celador de tercera.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Oficinas militares.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Suma.....		>	1	>	2	9	13	>	>	>	1	24	
Reserva.....	Infantería.....	Segundo Teniente.....	>	>	2	5	1	8	>	>	>	>	16	
	Caballería.....	Idem.....	1	>	>	1	>	2	>	>	>	>	4	
	Artillería.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Ingenieros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Guardia civil.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Administración militar.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Sanidad militar.....	Ayudante tercero.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
	Suma.....		1	>	2	6	1	10	>	>	>	>	20	

Madrid 11 de Enero de 1902. — WEYLER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de D. Manuel Gutiérrez en su doble cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres, decretada por V. S. en 31 de Diciembre último, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 10 de los corrientes, el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., ha examinado la Sección el expediente de suspensión de D. Manuel Gutiérrez en sus cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres; de los antecedentes resulta:

Que habiendo ordenado el Gobernador de Oviedo á dicho Alcalde que uniese al expediente electoral una reclamación que se dirigió á la primera de dichas Autoridades, por supuesta negativa de la segunda á admitirla, se negó el Alcalde á cumplir la orden por entender que había expirado el plazo fijado en el Real decreto de 1891.

Reiterada la orden por el Gobernador, insistió el Alcalde en su negativa y fundamentos de ésta, á pesar de un apercibimiento que le fué dirigido, siéndole luego impuesta una multa de 500 pesetas, en vista de lo cual el Alcalde ejecutó lo que se le ordenaba, pero expresando que lo hacía compelido por la obediencia y la exacción, y procediendo por ellas contra la ley.

El Gobernador, encontrando irrespetuosos los términos de esta última comunicación, resolvió en 31 de Diciembre suspender al Alcalde.

La Subsecretaría de ese Ministerio propone confirmar la suspensión, y que se instruya expediente de separación respecto de dicho Alcalde.

Visto cuanto del expediente resulta:

Considerando que sin entrar, porque no es el expediente propio para ello, á examinar la procedencia de la orden del Gobernador, es lo cierto que la responsabilidad del Alcalde, si consideraba aquella ilegal, quedaba á cubierto con manifestarlo así, y aguardar, para darle cumplimiento, á que se la reiterase; pero después que así se hizo, su insistente negativa revistió los caracteres de una desobediencia que justifica la imposición del correctivo, y más, agravada, como estuvo, por los términos irrespetuosos que empleó aquél en su última comunicación:

Considerando que, según revela el expediente, el Gobernador interpretó erróneamente el art. 22 de la Ley Provincial, imponiendo multas de 500 pesetas por faltas á que no es aplicable dicho precepto, y si los de la ley Municipal, que fijan un límite mucho menor;

La Sección opina que procede resolver como propone la Subsecretaría, remitiendo el expediente á los Tribunales, y advertir además al Gobernador de Oviedo

do que en la imposición de multas á los Alcaldes se ajuste á la ley Municipal.»

Y conformándose S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1902.

VILLANUEVA

Sr. Gobernador civil de Oviedo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente sobre condonación de una multa de 2.500 pesetas impuesta por el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el descarrilamiento del tren núm. 12 de la línea de Córdoba á Belmez el día 9 de Enero de 1900, aquel Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden de 6 de los corrientes, el Consejo ha examinado el expediente de condonación de una multa de 2.500 pesetas impuesta por el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

De los antecedentes resulta:

Que la multa se impuso con motivo del descarrilamiento ocurrido el 9 de Enero de 1900 en la línea de Córdoba á Belmez, y según la denuncia del Ingeniero Inspector, el accidente ocurrió con ocasión de trabajar varios operarios en rectificar el desnivel de una curva y teniendo desclavados tres carriles, uno de ellos sin brida y separado, á pesar de lo cual la vía no se cubrió como si la operación no tuviera importancia.

La Compañía, que á pesar de ser requerida para ello dos veces no alegó nada en su descargo ante el Gobernador, acude luego á V. E. refiriendo las causas del accidente como quedan expuestas, añadiendo que por ello apenas tuvo tiempo el maquinista más que para dar contravapor y utilizar el freno, con lo cual se evitaron desgracias personales; y, finalmente, dice, que ella no debe sufrir multas, y si sus operarios, por las faltas de éstos en el servicio.

Todos los informes son desfavorables para la Compañía.

Con tales antecedentes consulta V. E. á este Consejo:

Considerando que es de todo punto inadmisibles la excusa alegada por la Compañía, ya que ella es la única entidad obligada directamente ante el Estado á la regularidad y seguridad del servicio, y si bien como

persona jurídica tendrá que valerse de individuos para la ejecución de los actos que aquél supone, tendrá que responder por sus faltas, sin perjuicio del derecho á reclamar contra ellos, cosa que únicamente á la misma incumbe, pero no al Estado, que ni puede consentir la impunidad que en este caso se pretende por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ni la autoriza en sus leyes, en las cuales declara y sanciona, bajo la estrecha responsabilidad de las Compañías ferroviarias, los deberes relativos á la seguridad de las líneas, y cuya ejecución, desde luego, como es natural, supone que corresponderá á sus empleados:

Considerando que la falta de que se trata reviste los caracteres de una imprudencia extrema, y pudo ser de gravísimas consecuencias, que si no se produjeron fué por rara y feliz casualidad, dada la magnitud del peligro y de la imprevisión, estando, por tanto, bien impuesta la multa en el máximo,

El Consejo opina que no procede la condonación solicitada.»

Y conformándose S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1901.

VILLANUEVA

Sr. Director general de Obras públicas.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Sección de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo y Real orden de 9 de Agosto último, se ha formado el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, teniendo en cuenta los datos remitidos por los interesados, compulsados con los existentes en los expedientes personales y hojas de servicios de los mismos que obran en el Ministerio.

Como pudiera, sin embargo, haberse cometido involuntariamente algún error material, con el objeto de subsanarlo y con el de que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean procedentes, se publica á continuación el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, señalándose quince días de término á raíz de la inserción del mismo en la GACETA, para que los que se crean perjudicados ó adviertan cualquier error ó omisión que les interese subsanar, puedan entablar la oportuna reclamación, acompañada de los justificantes correspondientes.

Madrid 10 de Enero de 1902.—El Subsecretario, F. Requejo.

Escaleton del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1.º de Enero de 1902.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
1	Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo...	Dr. en F. y L.	3-XI-1856	Santander	7-VII-1898	7-VII-1898	Jefe superior	Activo	Biblioteca Nacional	Vicepresidente de la Junta Facultativa del Cuerpo, Senador é individuo de número de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas.
2	Manuel Flores Calderón	A. y L. en D.	16-III-1839	Segovia	5-VII-1894	9-VIII-1900	Inspector primero	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado	Vocal de la Junta Facultativa y Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.
3	Mariano Catalina y Cobo			Cuenca	17-VII-1867	9-II-1900	Inspector segundo	En la que determina el art. 16 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1887		Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, Individuo de número de la Real Academia Española y Vocal de la Junta Facultativa.
4	Vicente Vignau y Ballester	D. en M., L. en D., en T. y en F. y L.	7-VI-1834	Valencia	1-II-1860	9-VIII-1900	Idem	Activo	Archivo Histórico Nacional	Individuo de número de la Real Academia de la Historia, Vocal de la Junta Facultativa y Gran Cruz de Isabel la Católica.
5	Sr. D. Juan Basave y Cos		25-VI-1868	Coruña	14-VII-1894	9-II-1900	Inspector tercero	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	Vocal de la Junta Facultativa.
6	Excmo. Sr. D. Juan Catalina García y López		25-XI-1845	Guadalajara	13-V-1885	9-VIII-1900	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	Individuo de número de la Real Academia de la Historia, Vocal de la Junta Facultativa y Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.
7	Sr. D. Mariano Muñoz y Rivero	A. y L. en D.	9-IX-1857	Madrid	28-IV-1875	1.º IX-1896	Jefe de primer grado	Idem	Catedrático en la Facultad de Letras de la Universidad Central	Diputado á Cortes.
8	José Ortega y García	A. y L. en F. y L.	30-VI-1846	Málaga	12-XII-1887	27-I-1900	Idem	Idem	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura	Secretario de la Junta Facultativa.
9	Manuel Murguía		17-V-1832	Coruña	10-XI-1868	9-II-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de la Coruña	
10	Manuel de Uriarte y Badía		26-VII-1835	Tours (Francia)	18-IV-1900	18-IV-1900	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado	
11	Antonio Rodríguez Villa	A.	17-I-1843	Madrid	20-IV-1868	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de la Real Academia de la Historia	Individuo de número de la Real Academia de la Historia y Vocal de la Junta Facultativa.
12	Excmo. Sr. D. Juan José García y Gómez	L. en D. y en C.	22-VI-1856	Madrid	30-VIII-1888	23-VII-1900	Idem	Idem	Archivo Central y Biblioteca del Ministerio de Hacienda	Senador del Reino.
13	Sr. D. Mariano Barroso y Mínguez	L. en D.	13-IX-1846	Valladolid	27-XII-1863	9-VIII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura	
14	Dario Cordero y Camarón	A.	1.º I-1841	Madrid	22-XII-1863	11-VI-1901	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Madrid	
15	Pedro Torres Lanzas		14-VII-1858	Jaén	9-VII-1894	23-IV-1897	Jefe de segundo grado	Idem	Archivo general de Indias (Sevilla)	
16	Joaquín Casañ y Alegre		2-VI-1843	Valencia	3-VI-1875	19-X-1897	Idem	Idem	Biblioteca y Archivo universitarios de Valencia	
17	Agustín Bullón de la Torre	A. L. en D. y en F. y L.	1.º XII-1845	Salamanca	16-III-1876	27-I-1900	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	Vocal de la Junta Facultativa, ex Diputado á Cortes y ex Gobernador civil.
18	Marcial Morano y Serrano	L. en D.	30-VI-1853	Madrid	7-XI-1877	9-II-1900	Idem	Idem	Biblioteca y Archivo de la Universidad de Barcelona	
19	José Castillo y Soriano	L. en D.	26-XI-1849	Madrid	24-IX-1879	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de Derecho y Archivo Universitario de Madrid	
20	Ramón Alvarez de la Braña	A.	29-V-1839	Coruña	6-VII-1866	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca y Archivo de la Universidad de Valladolid	
21	Agustín de la Paz Bueso y Pineda	A.	31-I-1841	Málaga	27-XI-1868	9-VIII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Santiago	
22	Rodrigo Amador de los Ríos	A. Dr. en F. y L. y L. en D.	3-III-1849	Madrid	25-VI-1868	11-VI-1901	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	Individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
23	Antonio Paz y Melia	A. y L. en F. y L.	6-X-1842	Toledo	28-I-1869	1.º I-1902	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
24	Policarpo Cuesta y Orduña	L. en D.	26-I-1854	Valladolid	27-XII-1863	1.º VIII-1895	Jefe de tercer grado	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda	
25	Emilio Ruiz Cañabate	A. y L. en D.	8-IV-1864	Madrid	5-VII-1894	17-VIII-1895	Idem	Idem	Depósito de libros, Cambio Internacional y Registro general de la Propiedad intelectual	
26	Luis Pérez del Pulgar y Burgos	L. en D.	2-VII-1860	Madrid	7-IX-1895	7-IX-1895	Idem	Idem	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública	
27	Gabriel Ruiz Diosayuda		18-III-1841	Granada	14-VI-1894	29-IX-1895	Idem	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	
28	Francisco J. Delgado y Monís	A. y L. en D.	18-II-1843	Huelva	9-VIII-1894	20-I-1897	Idem	Idem	Archivo general de Indias (Sevilla)	
29	José Ortega y Rojo	A. y L. en D.	20-V-1840	Madrid	21-III-1861	23-IV-1897	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Barcelona	
30	Angel Gorostizaga y Carvajal	L. en D.	11-IV-1844	Madrid	28-VI-1867	9-VI-1897	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	Vocal de la Junta Facultativa.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIMIENTO		TÍTULOS	INGRESO EN EL CUERPO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
		FECHA	PROVINCIA						
31	Francisco Guillén Robles	8-X-1846	Málaga	L. en D. y en F. y L.	15-I-1864	Jefe de tercer grado	Activo	Biblioteca Universitaria y provincial de Granada	Individuo de número (electo) de la Real Academia de la Historia.
32	Angel María de Barcia y Pavón	24-III-1841	Córdoba	A.	14-VIII-1864	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
33	Ramón Azcarate y Fernández	1-IX-1838	Navarra	A.	18-IV-1900	Idem	Idem	Biblioteca y Archivo del Ministerio de Estado	»
34	Francisco Bofarull y Sanz	2-X-1843	Barcelona	I. A.	22-VII-1864	Idem	Idem	Archivo de la Corona de Aragón	»
35	Eugenio Hartzenbusch é Hiriart	29-V-1840	Madrid	A.	21-III-1868	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca de la Junta Facultativa de Minería	»
36	José Ramón Mérida	26-X-1856	Madrid	A.	21-IV-1881	Idem	Idem	Museo de Reproducciones artísticas	»
37	José J. Herrero y Sánchez	19-XII-1858	Valencia	L. en D.	5-IX-1888	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda	Individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
38	Andrés Martínez Salazar	8-II-1846	León	A.	18-XI-1868	Idem	Idem	Archivo regional de Galicia	Diputado á Cortes y Vocal de la Junta Facultativa.
39	Pascual Iborra é Iborra	21-IV-1846	Cuenca	A. y L. en D.	21-XI-1862	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Málaga	»
40	Juan de la Osa y Guerrero	3-I-1842	Teruel	A.	20-II-1874	Idem	Idem	Biblioteca provincial de la Coruña	»
41	Rafael Langa y Madrona	22-IX-1842	Zaragoza	A.	8-VI-1870	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
42	Julio Melgares Marín	24-II-1848	Murcia	D. en F. y L. y L. en D.	27-XI-1868	Idem	Idem	Idem	»
43	Ricardo Hinojosa y Naveros	24-VI-1861	Granada	L. en D.	20-IV-1883	Idem	Idem	Archivo general central de Alcalá de Henares	»
44	Joaquín González y Fernández	2-V-1856	Palencia	L. en D.	3-III-1886	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	Vocal de la Junta Facultativa.
45	José Gómez Centurión	19-X-1854	Málaga	Idem	27-XII-1893	Idem	Idem	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública	»
46	Manuel Feijóo y Poucet	2-XII-1863	Pontevedra	A. y L. en D.	27-XII-1893	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Toledo	»
47	Atanasio Palacio Valdés	2-V-1856	Oviedo	A. y L. en D.	7-VII-1894	Idem	Idem	Biblioteca provincial y del Instituto de Pontevedra	»
48	Antonio Juárez Talabán	3-XI-1842	Sevilla	L. en D.	9-VII-1894	Idem	Idem	Archivo general y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación	»
49	Francisco Palacios Sevillano	6-XI-1836	Barcelona	A.	9-VIII-1864	Idem	Idem	Archivo general de Indias (Sevilla)	»
50	Felipe Ferrer y Figueroa	26-V-1846	Madrid	Idem	11-XII-1868	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Toledo	»
51	José Garreta y Sanecho Granado	1-IV-1847	Salamanca	Idem	11-XII-1868	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Barcelona	»
52	José María Oñis y López	5-XII-1847	Alicante	A. L. en F. y L. y en D.	23-IX-1870	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	»
53	Juan Antonio Balbás y Cruz	12-III-1842	Teruel	A. y L. en F. y L.	21-XII-1871	Idem	Idem	Biblioteca y Archivo de la Universidad de Salamanca	»
54	Francisco Marzo y López	14-IX-1842	Jaén	A.	6-VII-1866	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Castellón	»
55	Carlos Palomares y Velpés	8-XI-1850	Murcia	A.	6-VII-1866	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Zaragoza	»
56	José Molina Andreu	27-III-1841	Madrid	A. y M. N.	20-XI-1868	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Barcelona	»
57	José Gómez y Martín	29-VI-1848	Avila	A. y L. en F. y L.	6-VII-1866	Idem	Idem	Museo Arqueológico provincial de Murcia	»
58	Valentín Picaoste y García	3-XI-1859	Valladolid	A. y L. en F. y L.	16-XI-1866	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	»
59	Julian Criado y Aguilar	14-III-1849	Almería	A. L. en D. y en F.	12-XII-1887	Idem	Idem	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura	»
60	Andrés Tovar y Langas	18-VII-1865	Barcelona	L. en D.	12-XII-1887	Idem	Idem	Idem	»
61	Antonio Elias de Molins	1-1-1851	El Haya (Hollandia)	L. en D.	16-IV-1875	Idem	Idem	Idem	»
62	Nicolás de Rasoñ y Anduaga	29-X-1864	Palencia	A.	20-XI-1895	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Barcelona	»
63	Mariano Ceinos y García	7-X-1838	Madrid	A. y D. en M.	27-XII-1871	Idem	Idem	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura	»
64	Marcelino Gesta y Leceta	16-VI-1846	Baleares	L. en F. y L.	27-XII-1871	Idem	Idem	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid	»
65	Plácido Aguiló Fuster	5-X-1842	Madrid	A. y D. en M.	2-II-1874	Idem	Idem	Biblioteca de Medicina de Madrid	»
66	Juan Menéndez Pidal	3-VI-1858	Madrid	D. en D.	4-VII-1874	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Barcelona	»
67	Miguel Roura y Pujol	9-VIII-1840	Barcelona	D. en F. y L.	29-II-1896	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	Ex Gobernador civil.
68	Mariano González Canales	2-II-1843	Segovia	D. en F. y L.	11-VIII-1861	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Mahón	»
69	Lope Barrón y Ochoa	25-IX-1853	Logroño	A. y L. en D.	9-VI-1897	Idem	Idem	Archivo regional de Valencia	»
70	Baltasar Gómez Llera	14-VIII-1854	Oviedo	L. en D.	19-X-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Málaga	»
71	Alfonso Najera y Balanzat	13-X-1870	Madrid	Idem	17-I-1899	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda	»
72	Angel Skor y Redondo	26-I-1848	Madrid	L. en F. y L.	9-II-1899	Idem	Idem	Registro general de la Propiedad intelectual	»
73	Alejandro Groizard y Coronado	20-IX-1866	Valencia	L. en D.	30-X-1899	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	»
74	Augusto Fernández-Victorio y Cociña	16-VII-1869	Barcelona	A. y D. en D.	27-I-1900	Idem	Idem	Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional	Diputado á Cortes.
75	Mariano Muro y López	9-I-1856	Valladolid	A. y L. en D.	7-II-1900	Idem	Idem	Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos	Vocal de la Junta facultativa.
76	Benedicto Antequera y Ayala	8-I-1852	Madrid	L. en D. y en F. y L.	10-IV-1900	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación	»
77									Idem

Secretario del Gobierno civil de Madrid y Diputado á Cortes.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
78	Sr. D. Fernando Ariño y González	L. en D.	2-V-1872	Madrid	9-VII-1894	1.º-VII-1900	Oficial de primer grado	Activo	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura	
79	Jesús Pontes Abarrategui	L. en D. y en F. y L.	6-VII-1869	Madrid	14-VII-1894	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	
80	Alvaro Gil Albacete	L. en D.	29-XI-1862	Madrid	14-VII-1894	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
81	Antonio María Fabié	Idem	27-II-1871	Sevilla	14-VII-1894	3-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	
82	Rafael Ibarra Belmonte		14-III-1860	Córdoba	14-VII-1894	3-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Agrícola y de Ciencias de Madrid	Ex Diputado & Cortes.
83	José González Verger	L. en D.	27-I-1853	Madrid	9-VIII-1894	19-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general de Indias (Sevilla)	
84	Patricio Vizcaino y López		17-III-1848	Madrid	10-X-1884	23-VII-1900	Idem	Idem	Registro general de la Propiedad intelectual	
85	Lorenzo González Agejas	L. en F. y L.	14-XI-1849	Segovia	8-III-1884	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
86	Juan Ximénez de Embán	L. en F. y L.	16-IX-1856	Zaragoza	22-XII-1881	9-VIII-1900	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	
87	Benjamin Fernández Avilés	A.	9-VII-1867	Toledo	6-II-1884	4-I-1901	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
88	Vicente Larranaga y Guridi	A.	7-VIII-1863	Guipúzcoa	13-X-1884	11-VI-1901	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Burgos	
89	Marcelino Gutiérrez del Caño	L. en D.	16-VI-1861	Madrid	8-III-1886	1.º-I-1902	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Córdoba	
90	Ricardo Gómez y Sánchez		15-I-1866	Alava	24-II-1876	1.º-I-1902	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Alicante	
91	Cristóbal Pacheco Vassallo	L. en F. y L.	24-I-1842	Alicante	29-III-1876	1.º-I-1902	Idem	Idem	Biblioteca Agrícola y de Ciencias de Madrid	
92	Gregorio Callejo y Caballero	L. en F. y A.	22-XI-1848	Madrid	13-IX-1877	1.º-VII-1895	Oficial de segundo grado	Idem	Biblioteca Universitaria de Sevilla	
93	José Leal y Ruiz		11-IV-1843	Sevilla	6-VII-1895	6-VII-1895	Idem	Idem	Biblioteca de Farmacia de Madrid	
94	Servando Corrales García	L. en F.	13-II-1851	Cádiz	17-V-1879	1.º-VIII-1895	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Granada	
95	Francisco Góngora y del Cárpio	D. en F. y L. y L. en D.	6-III-1857	J León	22-XI-1879	17-VIII-1895	Idem	Idem	Museo Arqueológico de Sevilla	
96	Manuel Campos y Munilla	D. en D.	30-VII-1858	Sevilla	20-XI-1895	20-XI-1895	Idem	Idem	Biblioteca de Derecho de Madrid	
97	Carlos Martín Bosch	L. en D. y en F. y L.	24-II-1876	Madrid	20-XI-1895	20-XI-1895	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación	
98	Arsenio Martínez Campos	L. en D.	10-I-1874	Madrid	27-XI-1880	28-I-1896	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Oviedo	
99	Victor Suárez Capalleja	D. en T.	23-III-1845	Oviedo	29-II-1896	28-I-1896	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria y provincial de Granada	
100	Manuel Cobo y León	L. en D.	18-X-1863	Granada	22-III-1896	22-III-1896	Idem	Idem	Archivo Central y Biblioteca del Ministerio de Hacienda	
101	Vicente Navarro-Reverter y Gomis	L. en D.	23-X-1871	Madrid	26-II-1881	29-IX-1896	Idem	Idem	Biblioteca de la Comisión del Mapa Geológico	
102	Carlos Gómez y Rodríguez	A.	28-VIII-1854	Cuenca	26-II-1881	3-XII-1896	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria y provincial de Valencia	
103	Jerónimo Forteza y Valentí		24-XII-1846	Baleares	26-II-1881	20-I-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Orense	
104	Juan Manuel Amor y Pereira		14-IV-1841	Orense	26-II-1881	28-IV-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Zaragoza	
105	Miguel La Hoz y Calvo		26-V-1840	Zaragoza	26-II-1881	9-VI-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Guipúzcoa	
106	Bonifacio Ponsol y Zabala	A. y D. en M.	5-VI-1850	Guipúzcoa	26-II-1881	11-XI-1898	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	
107	Vicente Colorado y Martínez	L. en F. y L.	19-IV-1850	Valladolid	10-III-1881	17-I-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial y del Instituto de Canarias	
108	Ramón Ascasio y León		1.º-II-1855	Canarias	22-XII-1881	9-II-1899	Idem	Idem	Archivo Histórico de las Islas Baleares	
109	Pedro A. Sancho y Vicens		30-IX-1859	Baleares	22-XII-1881	30-X-1899	Idem	Idem	Biblioteca de la Real Academia de la Historia	
110	Cristóbal Pérez Pastor	L. en C.	11-VI-1842	Albacete	22-XII-1881	27-I-1900	Idem	Idem	Biblioteca de San Isidro de Madrid	
111	Miguel Almonacid y Cuenca	D. en F. y L.	27-IX-1860	Cuenca	8-VII-1882	9-II-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Burgos	
112	Manuel Rubio y Borrás	A.	4-III-1869	Madrid	8-II-1882	10-IV-1900	Idem	Idem	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura	
113	Enrique Sánchez Terrones	A.	23-XII-1859	Madrid	18-IV-1900	18-IV-1900	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado	
114	Jerónimo Becker y González		2-XII-1857	Salamanca	1.º-IV-1883	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de Medicina de Madrid	
115	Alfredo Moreno y Gil	A. y D. en M.	6-I-1861	Madrid	17-V-1884	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general central de Alcalá de Henares	
116	Ramón Santa María y García	A.	14-VI-1865	Madrid	16-X-1884	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública	
117	Fernando Díez de Tejada	A.	11-X-1861	Málaga	16-X-1884	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional	
118	Ilmo. Sr. D. Pablo Osorio y Alcalde		15-I-1840	Madrid	20-III-1885	3-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
119	Sr. D. Juan Martínez y Martínez	A. L. en D. y en F. y L.	29-II-1845	Oviedo	1.º-VII-1885	3-VII-1900	Idem	Idem	Idem	
120	José Rodríguez Cano	L. en D.	29-I-1854	Granada	1.º-III-1886	3-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	
121	Francisco Navarro Santán		24-II-1869	Madrid	1.º-III-1886	19-VII-1900	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	
122	Manuel Pérez Villamil y García	A.	6-X-1850	Guadalajara	27-XII-1893	19-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Madrid	
123	Luis Perea y Pereda	L. en D.	4-V-1859	Madrid	27-XII-1893	23-VII-1900	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	
124	Ernesto Cabier y Barrio	L. en D.	21-IX-1870	Madrid	1.º-III-1886	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Burgos	
125	Francisco Suárez Bravo y Olalde	A. y L. en D.	11-II-1854	Génova (Italia)	5-VII-1894	9-VIII-1900	Idem	Idem	Negociado de Archivos, Biblioteca y Museos	
126	Francisco Fernández y Gonzalo	D. en M.	25-II-1850	Madrid	7-VII-1894	30-V-1901	Idem	Idem	Museo de Reproducciones artísticas	
127	Salvador Rueda y Santos		2-XII-1857	Málaga			Idem	Idem		

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO AGENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
128	Sr. D. Manuel Márquez de la Plata y Alcegar	»	6-II-1858	Sevilla	14-VII-1894	11-VI-1901	Oficial de segundo grado	Activo	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	»
129	José Quintano Torres	»	23-VI-1861	Sevilla	9-VIII-1894	4-IX-1901	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Cádiz	»
130	Manuel Tomás Gil y Flores	D. en F. y L.	29-XII-1855	Madrid	1.º III-1886	1.º I-1902	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	»
131	Enrique Prugent y Lobera	D. en F. y L.	31-V-1847	Madrid	1.º III-1886	1.º I-1902	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
132	Francisco de P. Alvarez Osorio	A.	11-V-1868	Madrid	1.º III-1886	1.º I-1902	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	»
133	Manuel Naranjo y Rodrigo	A.	14-X-1865	Madrid	1.º III-1886	1.º I-1902	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	»
134	Ignacio Fabrat y San Vicente	»	25-IX-1864	Madrid	1.º III-1886	5-VI-1895	Oficial de tercer grado	Idem	Archivo Histórico Nacional	»
135	José de Rujula y del Escobal	A.	28-III-1862	Madrid	1.º III-1886	1.º VII-1895	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
136	Lorenzo Santamaría y Puerta	A. y L. en F. y L.	2-X-1864	Madrid	1.º III-1886	1.º VII-1895	Idem	Idem	Biblioteca de Medicina de Madrid	»
137	Estanislao Aguilo y Aguiló	»	13-IX-1859	Baleares	1.º III-1886	1.º VII-1895	Idem	Idem	Archivo Histórico de Mallorca	»
138	Longinos López de Ayala	A.	15-III-1860	Cuenca	1.º III-1886	1.º VII-1895	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
139	Manuel Fernández Mourillo	A. y L. en D.	31-XI-1868	Cuenca	13-VIII-1888	1.º VII-1895	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Palencia	»
140	Mariano González Martín	A. y L. en D.	24-IX-1847	Palencia	13-VIII-1888	1.º VIII-1895	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Vizcaya	»
141	Pedro Poggio y Alvarez	L. en D.	8-I-1863	Canarias	20-XI-1895	20-XI-1895	Idem	Excedente	Biblioteca de Derecho de Madrid	»
142	Augusto Fernández Avilés	A.	8-I-1865	Murcia	13-VIII-1888	30-I-1896	Idem	Idem	Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros	»
143	Enrique Díaz Ballesteros	»	31-I-1861	Madrid	22-III-1896	22-III-1896	Idem	Idem	Archivo central del Ministerio de Hacienda	»
144	Juan L. Carralero y González	»	12-VI-1893	Guadalajara	13-VIII-1888	20-IX-1896	Idem	Idem	Biblioteca de Derecho de Madrid	»
145	Julián Paz y Espeso	»	16-III-1868	Madrid	13-VIII-1888	3-XII-1896	Idem	Idem	Archivo general de Simancas	»
146	Ricardo Torres Valle	A. y L. en F.	21-III-1845	Madrid	13-VIII-1888	20-I-1897	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
147	Pedro Roca y López	L. en F. y L.	9-X-1865	Cuenca	13-VIII-1888	23-IV-1897	Idem	Idem	Idem	»
148	Alejandro Liado y Montaner	A.	8-V-1848	Baleares	13-VIII-1888	27-IV-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Baleares	»
149	Fernando Vez y Prollezo	A.	25-IX-1864	Santander	13-VIII-1888	9-VI-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Santander	»
150	Francisco García y Romero	L. en D.	17-IX-1865	Granada	13-VIII-1888	1.º VII-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Almería	»
151	Antonio Gisbert y García Ruiz	A.	12-VIII-1864	Madrid	13-VIII-1888	28-VIII-1897	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos	»
152	Vicente García Gaillén	L. en D.	7-XI-1863	Alicante	13-VIII-1888	19-X-1897	Idem	Activo	Biblioteca de Orihuela	»
153	Francisco Lupiani y Gómez	A. L. en D. y en F. y L.	12-III-1866	Madrid	28-VIII-1888	11-XI-1898	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
154	Pedro Mora y Gómez	L. en F. y L.	19-X-1868	Madrid	29-VIII-1888	17-I-1899	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Alicante	»
155	José Aguilar y Francisco	»	11-VIII-1867	Madrid	13-VIII-1888	8-II-1899	Idem	Idem	Idem	»
156	Silvio Quílez y Cano	A. y L. en F. y L.	11-I-1862	Albacete	27-VIII-1888	9-II-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Albacete	»
157	Eladio Alba	»	1.º-I-1840	Soria	13-VIII-1888	7-IX-1899	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Canarias	»
158	Mariano García Repullés	»	12-IX-1862	Teruel	11-IX-1888	30-X-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Salamanca	»
159	Manuel Jiménez Catalán	»	9-V-1867	Madrid	13-VIII-1888	18-XI-1899	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Lérida	»
160	Julián Palencia y Humanes	A.	7-I-1868	Toledo	20-V-1889	27-I-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Segovia	»
161	Rogelio Sanchiz y Catalán	»	16-IX-1868	Cuenca	20-V-1889	9-II-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Cuenca	»
162	José Fiestas y Rodríguez	L. en D. y en F. y L.	8-XII-1868	Granada	20-V-1889	10-IV-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial y del Instituto de Jaén	»
163	Antonio Tamayo y Pérez	L. en F. y L.	24-IX-1863	Granada	20-V-1889	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Almería	»
164	Rafael Mateos y Soto	A.	24-X-1864	Albacete	20-V-1889	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Almería	»
165	Manuel Ramos Cobos	A.	7-I-1870	Zaragoza	20-V-1889	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria y provincial de Barcelona	»
166	Enrique Zaratiegui y Molano	»	25-VIII-1858	Cáceres	20-V-1889	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Pontevedra	»
167	Juan Alegre y Alonso	L. en F. y L.	26-VI-1867	Teruel	20-V-1889	1.º-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Teruel	»
168	Juan Montero y Conde	A.	14-V-1862	Madrid	20-V-1889	3-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general de Simancas	»
169	Mateo Puras y Casillas	»	21-IX-1840	Segovia	20-V-1889	3-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Oviedo	»
170	Santiago Molinos y Naranjo	»	28-IV-1867	Madrid	20-V-1889	19-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general de Simancas	»
171	Lucas M. Martín y Gallego	A.	18-X-1865	Madrid	20-V-1889	19-VII-1900	Idem	Idem	Archivo de Hacienda y Biblioteca provincial de Zamora	»
172	José Pereiro y Caldas	A.	6-IV-1870	Madrid	20-V-1889	23-VII-1900	Idem	Idem	Registro general de la Propiedad intelectual	»
173	Nicolás María López y Fernández	L. en D. y en F.	11-X-1863	Granada	20-V-1889	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Granada	»
174	Lorenzo Flores Calderón	A.	21-VIII-1870	Madrid	20-V-1889	9-V-1900	Idem	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	»
175	Eustaquio Llamas y Palacio	»	2-XI-1862	Madrid	20-V-1889	30-V-1901	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Palencia	»
176	Manuel Serrano y Sanz	L. en D. y en F. y L.	1.º-VI-1856	Guadalajara	20-V-1889	11-VI-1901	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	»
177	Guillermo Gil y Calvo	A.	31-VIII-1854	Madrid	20-V-1889	4-IX-1901	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	»
178	Mariano García Herrera	L. en T.	22-VII-1840	Burgos	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Burgos	»
179	Heliodoro Carpintero y Moreno	L. en F. y L.	1.º-I-1840	Soria	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Burgos	»

(28 Febrero 1900)

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
180	Sr. D. Eduardo de la Rada y Méndez.	A.	6-III-1868	Madrid	20-V-1889	1.º-I-1902	Oficial de tercer grado.	Activo.	Museo de Reproducciones artísticas	
181	Antonio Manuel Asenjo y Suárez.	L. en M. y A.	23-I-1856	Granada	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Biblioteca Nacional.	
182	Joaquín Bagnena y Lacarcel.	L. en F. y L.	10-IX-1866	Murcia	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Murcia.	
183	Nemesio Cornejo de Urrutia.	A y L. en D.	19-XII-1840	Madrid	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Orense.	
184	Mariano Alcocer y Martínez.	A.	8-V-1860	Guadalajara	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Orense.	
185	José Sastachs y Costas.	A. y D. en T.	16-VIII-1840	Barcelona	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial de Tarragona.	
186	Antonio Ruiz Jiménez.	A.	19-II-1863	Madrid	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Biblioteca de Derecho de Madrid.	
187	Manuel Magallón y Cabrera.	L. en D. O.	1.º-II-1862	Guadalajara	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo Histórico Nacional.	
188	Manuel Tolsada y Gómez.	L. en D. O.	1.º-I-1845	Soria	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Ciudad Real.	
189	Pedro Riaño de la Iglesia.	L. en D. y en F. y L.	14-X-1865	Cádiz	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico de Cádiz.	
190	Manuel Ferrándiz é Irujo.	L. en D. y en F. y L.	25-XII-1865	Castellón	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo general de Valencia.	
191	Ildefonso Alós y Ballester.	L. en D. y en F. y L.	1.º-XII-1866	Castellón	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Castellón.	
192	Román Gómez Villafraña.	L. en F. y L.	18-XI-1864	Salamanca	14-VII-1890	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Badajoz.	
193	Fernán Alvarez Cámara.	L. en F. y L.	22-I-1870	Madrid	14-VII-1890	1.º-I-1902	Licencia reglamentaria (13 Marzo 1901)	Licencia reglamentaria (13 Marzo 1901)	Archivos provinciales de Gerona y Ovielo.	
194	Francisco Ovin y Pelayo.	L. en F. y L.	19-I-1858	Sevilla	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial y Universitaria de Sevilla.	
195	Joaquín Deleito y Mínguez.	L. en D.	2-IX-1867	Madrid	20-V-1889	1.º-I-1902	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial de Gerona.	
196	Elias Lucio Suerpérez.	L. en D.	21-III-1866	Ovielo	20-V-1889	23-XII-1890	Oficial de cuarto grado.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Ovielo.	
197	Juan Francisco Larrauri	L. en F. y L.	21-VIII-1860	Santander	14-VII-1890	6-IV-1891	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Salamanca.	
198	Antonio Cerrañería y Cavanilles.	L. en F. y L.	25-VI-1863	Madrid	13-VIII-1888	26-VIII-1889	Licencia reglamentaria (5 Mayo 1900)	Licencia reglamentaria (5 Mayo 1900)	Archivo provincial de Hacienda de Huelva.	
199	Angel Ramírez Cassinello.	L. en F. y L.	30-IX-1865	Almería	14-VII-1890	22-IV-1891	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Toledo.	
200	Julio González y Hernández.	L. en F. y L.	10-IV-1867	Madrid	14-VII-1890	13-V-1891	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Toledo.	
201	Angel del Arco y Molinero.	D. en D.	19-IX-1862	Granada	20-V-1889	10-IX-1892	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico de Tarragona.	
202	Guillermo González Prats.	D. en D.	14-X-1863	Almería	14-VII-1890	10-IX-1892	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial y Universitaria de Granada.	
203	José Devolv y García.	L. en D. y en F. y L.	8-IV-1850	Coruña	14-VII-1890	8-X-1892	Idem.	Idem.	Biblioteca Nacional.	
204	José María Valdenebro y Cisneros.	L. en D. y en F. y L.	26-X-1861	Sevilla	14-VII-1890	6-XII-1892	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial y Universitaria de Sevilla.	
205	Julio Amarillas y Celestino.	L. en F. y L.	1.º-I-1840	Soria	14-VII-1890	9-XII-1892	Idem.	Licencia reglamentaria (23 Septiembre 1901)	Biblioteca de la Real Academia Española.	
206	Román Murillo y Ollo.	L. en F. y L.	9-VIII-1871	Madrid	14-VII-1890	9-XII-1892	Idem.	Idem.	Biblioteca de Derecho de Madrid.	
207	Tomás González Martín.	L. en T.	29-XII-1854	Palencia	14-VII-1890	26-II-1893	Idem.	Idem.	Biblioteca Universitaria de Valencia.	
208	Benito José Novot y Pérez.	L. en T.	17-IV-1853	Soria	14-VII-1890	26-IV-1893	Idem.	Idem.	Archivo del Ministerio de Hacienda.	
209	Domingo Rivas Carpiñero.	L. en D.	6-XI-1858	Madrid	27-XII-1899	27-XII-1893	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Valencia.	
210	Fernán Villarroja e Izquierdo.	L. en D.	1.º-VII-1863	Teruel	14-VII-1890	14-I-1894	Idem.	Idem.	Archivo de Hacienda de Granada.	
211	Mariano Castillo y García.	L. en D.	3-IX-1868	Granada	14-VII-1890	18-VIII-1890	Idem.	Idem.	Depósito de libros, Bibliotecas pulares y Cambio internacional.	
212	Luis de Nicolás y Caveno.	L. en D.	21-VI-1839	Madrid	5-VII-1894	5-VII-1894	Idem.	Idem.	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid.	
213	José San Simón y Fortuny.	L. en D.	21-III-1869	Baleares	9-VII-1894	5-VII-1894	Idem.	Idem.	Biblioteca y Archivo del Ministerio de la Gobernación.	
214	Antonio Montes y Castillo.	L. en D. y F. y L.	18-I-1870	Granada	9-VII-1894	9-VII-1894	Idem.	Idem.	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.	
215	Manuel Brocas y Gómez.	L. en D.	21-IX-1865	Madrid	14-VII-1894	14-VII-1894	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial y del Instituto de Baleares.	
216	Amós Belmonte y Osuna.	L. en D.	1.º-I-1855	Salamanca	14-VII-1894	14-VII-1894	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial de Cádiz.	
217	Francisco Juárez Talabán.	L. en F. y L.	28-IX-1841	Sevilla	9-VII-1894	9-VIII-1894	Idem.	Idem.	Biblioteca Nacional.	
218	Domingo Vaca y Javier.	L. en F. y L.	23-II-1869	Madrid	14-VII-1890	15-II-1899	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial de Guadaíajara.	
219	José Sancho y Pérez.	A.	3-X-1870	Guadalajara	14-VII-1890	16-III-1899	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico de Valladolid.	
220	Luis Pérez Rubín.	L. en F. y L.	1.º-XI-1856	Madrid	14-VII-1890	15-IV-1899	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Córdoba.	
221	Luis Rubio y Moreno.	Idem.	27-III-1869	Granada	14-VII-1890	25-V-1895	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Córdoba.	
222	Rafael Andrés y Alonso.	A.	16-V-1873	Madrid	14-I-1893	5-VI-1895	Idem.	Idem.	Archivo Histórico Nacional.	
223	Narciso Sentenach y Cabañas.	A. y Dr. en F. y L.	6-XII-1853	Soria	14-I-1893	1.º-VII-1895	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico Nacional.	
224	Ignacio Olivado y Cabrera.	Dr. en F. y L.	20-IV-1866	Alava	14-I-1893	1.º-VII-1895	Idem.	Idem.	Archivo Histórico Nacional.	
225	Luis Gonzalvo y París.	A.	19-VIII-1874	Avila	14-I-1893	1.º-VII-1895	Idem.	Idem.	Idem.	
226	Vicente Lloréns y Assensio.	L. en F. y L.	11-XII-1869	Sevilla	14-I-1893	1.º-VIII-1895	Idem.	Idem.	Archivo general de Indias.	
227	Andrés Jiménez y Soler.	L. en F. y L.	10-XI-1869	Zaragoza	14-I-1893	14-VIII-1895	Idem.	Idem.	Archivo regional de la Corona de Aragón.	
228	Enrique Rodríguez Jiménez.	L. en F. y L.	12-XII-1868	Granada	14-I-1893	17-VIII-1895	Idem.	Idem.	Biblioteca Nacional.	
229	Karique Martínez Alday.	A.	22-VIII-1846	Madrid	7-IX-1895	7-IX-1895	Idem.	Idem.	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.	
230	Juan Romero y Navarro.	L. en F. y L.	25-X-1866	Almería	7-IX-1895	7-IX-1895	Idem.	Idem.	Biblioteca provincial y del Instituto de Bilbao.	

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
231	Sr. D. Juan Pío García y Pérez	A.	3-XI-1874	Madrid	30-XI-1895	20-XI-1895	Oficial de cuarto grado	Activo	Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País (Madrid)	
232	Julio Iglesias y Martín	L. en D.	21-IV-1873	Madrid	14-I-1893	30-I-1896	Idem	Idem	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y de Agricultura	
233	José Sidro García	A.	24-III-1871	Madrid	14-I-1893	6-V-1896	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Guadalajara	
234	Ramón Robles y Rodríguez	L. en F. y L.	28-V-1865	Granada	14-I-1893	29-IX-1896	Idem	Idem	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid	
235	Gregorio García Arista y Rivera		3-V-1866	Zaragoza	14-I-1893	13-X-1896	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Zaragoza	
236	José Antón y González		20-XII-1870	Madrid	14-I-1893	8-XII-1896	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
237	Salvador Díez y Moscoso		20-VIII-1865	Cádiz	14-I-1893	20-I-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Sevilla	
238	Isidoro Fernando Nuez y Villarroya	L. en F. y L.	30-V-1861	Teruel	26-II-1893	27-III-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Valladolid	
239	Carlos Ossorio y Gallardo	L. en F. y L.	4-XI-1864	Madrid	26-II-1893	23-IV-1897	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Barcelona	
240	Sotero Irazarri y Martínez		9-XI-1863	Alava	26-IV-1893	27-IV-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Logroño	
241	Carlos Martínez de Ubago	Dr. en F. y L.	4-XI-1863	Pamplona	7-VIII-1893	9-VI-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Navarra	
242	Enrique Arderiu y Valls	A.	27-XI-1858	Lérida	14-I-1894	22-VI-1897	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Huesca	
243	Julio López y Quiroga	L. en D.	16-X-1870	Coruña	5-VII-1894	1-VII-1897	Idem	Idem	Registro general de la Propiedad intelectual	
244	Carlos Selgas y Martínez	A.	4-XI-1866	Murcia	9-VII-1894	19-X-1897	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
245	Mateo Castellón y Fernández		21-IV-1861	Navarra	15-VII-1894	12-III-1898	Idem	Idem	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	
246	Antonio Jiménez Placer	L. en F. y L.	16-XII-1866	Madrid	9-VIII-1894	21-VII-1898	Idem	Idem	Archivo general de Indias de Sevilla	
247	Manuel Torres y Terneró		11-VI-1869	Sevilla	9-VIII-1894	11-XI-1898	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Sevilla	
248	Antonio Rubio y Velasco		1-V-I-1842	Soria	9-VIII-1894	17-I-1899	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Jaén	
249	José María Pío y Tejera	L. en F. y L.	5-V-1846	Murcia	15-II-1895	8-II-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Murcia	
250	Gabriel Martín del Río	A. y L. en D.	24-III-1853	Manila	16-III-1895	9-II-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Barcelona	
251	Vicente Ferraz y Turmo	L. en F. y L.	10-X-1867	Huesca	15-IV-1895	7-IX-1899	Idem	Licencia reglamentaria (26 Diciembre 1901)		
252	Cristóbal Espejo é Hinojosa	L. en D.	8-X-1870	Granada	25-V-1895	30-X-1899	Idem	Idem	Biblioteca provincial y Universitaria de Valladolid	
253	Joaquín Santisteban y Delgado	L. en F. y L.	8-III-1870	Murcia	5-VI-1895	18-XI-1899	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Avila	
254	Jesús Fernández y Martínez	L. en D.	27-VI-1870	Oviedo	1-VIII-1895	27-I-1900	Idem	Idem	Biblioteca del Instituto de Gijón	
255	Juan de Ramón y López	A.	2-V-1866	Sevilla	17-VIII-1895	9-II-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial y del Instituto de Huesca	
256	Manuel Galindo y Alcedo		19-II-1869	Madrid	6-XII-1895	10-IV-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial de Córdoba	
257	Alfredo Tobarra y Martínez		1-VI-1857	Madrid	18-IV-1900	18-IV-1900	Idem	Idem	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado	
258	Francisco Segura y Añenza		3-XI-1859	Teruel	6-XII-1895	6-V-1900	Idem	Idem	Archivo regional de Valencia	
259	Jesús de la Plaza y Flores		11-I-1870	Madrid	15-II-1896	1-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Valladolid	
260	Emilio Sánchez Vera		31-XI-1870	Cuenca	16-III-1895	1-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca de la Escuela Superior de Artes e Industrias	
261	Tomás de las Heras y Despierto	A.	22-VIII-1872	Madrid	26-V-1896	1-VII-1900	Idem	Idem	Archivo central del Ministerio de Hacienda	
262	Pedro Sánchez Viejo	L. en F. y L.	2-VIII-1871	Guadalajara	17-X-1896	1-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Zaragoza	
263	Santiago Escudero y Blasco	L. en F. y L.	13-VIII-1870	Madrid	17-X-1896	1-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Nacional	
264	Luis Salves y Fernández	A.	1-V-1868	Madrid	5-XII-1896	3-VII-1900	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	
265	Carlos Lozano y Domínguez		24-IV-1873	Madrid	8-IV-1897	3-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Lugo	
266	Tecfilo Méndez Polo	L. en F. y L.	11-X-1862	Salamanca	8-IV-1897	19-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca Universitaria de Salamanca	
267	Martinián Martínez y Ramírez	L. en F. y L.	30-X-1897	Palencia	27-IV-1897	19-VII-1900	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de Santander	
268	Manuel Guerra y Berroeta		26-XII-1866	Zaragoza	27-IV-1897	23-VII-1900	Idem	Idem	Archivo general central de Alcañices de Huesca	
269	Manuel Company y Vidal	A.	10-VI-1865	Sevilla	21-V-1897	23-VII-1900	Idem	Idem	Biblioteca provincial de León	
270	Incencio Rodríguez Álvarez	L. en F. y L.	9-V-1863	Murcia	25-V-1897	9-VIII-1900	Idem	Idem	Archivo Histórico Nacional	
271	Jesús Guzmán y Martínez		26-I-1868	Madrid	3-VII-1897	5-III-1901	Idem	Idem	Biblioteca provincial y del Instituto de Avila	
272	Atanasio Lasso y García	A.	2-V-1865	Cuenca	15-VII-1897	31-III-1901	Idem	Idem	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid	
273	Juan Bautista Martínez de la Peña	A.	10-VIII-1868	Madrid	15-VII-1897	4-VI-1901	Idem	Idem	Archivo provincial de Hacienda de León	
274	Ignacio Calvo y Sánchez	L. en T.	31-VII-1864	Guadalajara	29-IX-1897	11-VI-1901	Idem	Idem	Museo Arqueológico Nacional	

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA						
275	St. D. Valentín Medrano y Marañón.	L. en F. y L.	16-XII-1863.	Logroño.	12-V-1898.	4-IX-1901.	Oficial de cuarto grado.	Activo.	Archivo provincial de Hacienda de Alava.	
276	Baldomero Díez y Lozano.	L. en F. y L.	16-XII-1868.	Zamora.	25-V-1898.	12-IX-1901.	Idem.	Idem.	Biblioteca Universitaria de Oviedo.	
277	Emilio Mochales y Tauriz.	A.	17-VI-1865.	Lisboa.	11-XI-1897.	1.º-X-1901.	Idem.	Idem.	Biblioteca Universitaria de Valladolid.	
278	Ricardo Baroja y Nessi.	A.	17-I-1871.	Huelva.	17-VIII-1895.	27-XII-1901.	Idem.	Idem.	Idem.	
279	Francisco Carrero y López.	A.	23-XII-1866.	Córdoba.	13-VII-1898.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Archivo general de Segovia.	
280	Miguel Gómez del Campillo.	A.	29-IV-1875.	Madrid.	30-VI-1899.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Archivo general de Simancas.	
281	Eduardo González Hurtubise.	A.	17-VIII-1876.	Madrid.	30-VI-1899.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Archivo Histórico Nacional.	
282	Mariano Martínez Regidor.	A.	24-IX-1877.	Madrid.	30-VI-1899.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Archivo provincial de Hacienda de Gerona.	
283	Eloy Bullón y Fernández.	A. L. en F. y L. y en T.	10-V-1879.	Salamanca.	1.º-VI-1901.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Archivo general central de Alcalá de Henares.	
284	Angel Aguiló y Miró.	A. y L. en F. y L.	29-IX-1875.	Barcelona.	1.º-VI-1901.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.	
285	Felipe J. Ortiz y Ledesma.	A.	23-VIII-1866.	Madrid.	1.º-VI-1901.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Museo Arqueológico Nacional.	
286	Antonio de la Torre y del Cuyo.	A.	22-XII-1878.	Córdoba.	1.º-VI-1901.	1.º-I-1902.	Idem.	Idem.	Idem.	

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Dirección de Hidrografía.

GRUPO 1—2 DE ENERO DE 1902

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

MAR DE LAS ANTILLAS

Isla de Cuba (costa S.)

Bahía de Cazones.—Supresión de la luz de Diego Pérez.

(Notice to Mariners, núm. 45/1.355 Washington, 1901.)

Núm. 1, 1902.—No existe la luz de Diego Pérez que se encendía antes en un buque-faro, delante del cayo del mismo nombre.

Cuaderno de faros núm. 6, pág. 50.

Isla de Haití ó Santo Domingo.

Datos sobre el puerto de San Pedro de Marcoris.

(Notice to Mariners, núm. 28. Washington, 1901.)

Núm. 2, 1902.—Los siguientes datos provienen del Comandante del *Scorpion*, de la Armada de los Estados Unidos.

Una compañía de dragado ha contratado la excavación y conservación de un canal de 5,57 m. desde la entrada al puerto de San Pedro de Marcoris hasta un punto situado á la altura del muelle de la Clyde Line. Este canal está actualmente construído.

Cinco boyas lo señalan desde la barra:

Boya núm. 1, negra, en el costado W. de la entrada, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 77° W. á 500 m. de distancia.

Boya núm. 3, negra, en el costado W. del canal, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 60° W. á 415 m. de distancia.

Boya núm. 2, roja, en el costado E. de la entrada, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 70° W. á 535 m. de distancia.

Boya núm. 4, roja, en el costado E. del canal, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 59° W. á 460 m. de distancia.

Boya núm. 6, roja, á 140 m. afuera de punta Ellen, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 27° W. á 890 m. de distancia. Esta boya señala el veril W. del bajo de Edwards, y debe ser dejada al E.

El casco á pique del buque de guerra dominicano *Restauración*, está en la barra de la entrada en un sitio desde el cual se marca al faro de Isleta al N. 84° W. á 420 m. de distancia.

Carta núm. 144 de la sección IX.

OCEANO ATLÁNTICO DEL SUR

República Argentina.

Cambios en proyecto del alumbrado de la entrada del río.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 48/2.712. Berlin, 1901.)

Núm. 3, 1902.—Se trata de que presten servicio cinco buques-faros:

1.º Uno con luz fija roja en el fondeadero del Lazareto de la rada de Buenos Aires, á la altura de la boya luminosa del kilómetro 23.

2.º El buque-faro *Banco Chico* se fondeará en 34° 45' S. por 51° 22' W., presentando una luz de destellos regulares blancos.

3.º Un buque-faro (*faro intermedio*), con luz fija roja, se fondeará en 34° 56' S. por 51° 7' W.

4.º El buque-faro *Punta Indio* se fondeará en 35° 5' S. por 50° 56' W., y presentará una luz de destellos blancos.

5.º El buque-faro *Punta Piedras* se fondeará en 35° 11' S. por 50° 28' 10" W., presentando una luz de destellos blancos regulares.

El banco del Sur, al banco Ortiz (banco del Norte) y el banco de Cuirassier, deben señalarse con boyas y valizas; grandes valizas de dirección deben colocarse sobre el Banco Chico. El buque-faro *Punta Piedras* servirá de punto de aterramiento á los buques procedentes del S.

Los cinco buques-faros antes citados se debieron colocar antes de Diciembre de 1901, estando colocados en tal forma, que sus luces no se confunden con las luces vecinas.

El buque-faro exterior se fondeará á 15 millas al N. 87° E. de la situación actual del buque-faro *Punta Piedras*; el buque-faro *Punta Indio* se ha trasladado para señalar mejor el banco del Cuirassier, y el nuevo buque-faro (*faro intermedio*) se ha debido fondear entre este último y el buque-faro *Banco Chico*.

El quinto buque-faro señalará la rada exterior de Buenos Aires.

Nota. El Gobierno de la República Argentina no ha dado aviso de estas modificaciones.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 20.

El Director de Hidrografía, ESTEBAN ALMEDA.

GRUPO 2.—3 DE ENERO DE 1902.

En cuanto se recibe á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

MAR MEDITERRÁNEO

Italia.

Spezia.—Boya en el puerto comercial.

(Aviso ai Naviganti, núm. 127. Génova, 1901.)

Núm. 4, 1902.—Según ulteriores informaciones, resulta que la boya fondeada en la dirección del eje de la escollera W. del pequeño puerto comercial de Spezia está situada á 35 m. de distancia de la cabecera de dicha escollera y no á 70 m., como se había indicado.

Esta boya es de madera, de forma paralelepípeda, pintada de blanco, coronada por una pirámide sobre las cuatro caras, de la cual se lee *Passare a dritta* (pasar á la derecha).

Sobre la extremidad de la escollera hay una tabla, sobre la cual está escrito el aviso de pasar por la derecha de la boya.

Carta núm. 252 de la sección III.

Golfo de Tarento.—Bajo.

(Aviso ai Naviganti, núm. 128. Génova, 1901.)

Núm. 5, 1902.—En las proximidades de la Torre dell'Ovo, golfo de Tarento, existe un bajo cuya profundidad mínima es de 6 m. Se encuentra al S. 32° E. y á distancia de 2.500 m. de dicha torre.

Situación aproximada: 40° 16' 45" N. por 23° 43' 40" E.

Carta núm. 864 de la sección III.

Fuente de Nápoles.—Señal horaria.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 31. Berlin, 1901.)

Núm. 6, 1902.—Según comunicación del Comandante del buque holandés *Utrecht*, en Nápoles, se dispara un cañonazo desde la bastión E. del fuerte San Elmo, para señalar la hora tiempo medio europeo, que corresponde á 23 horas tiempo medio de Greenwich, ó 22° 35' 11" tiempo medio de San Fernando.

El cañonazo se produce por conducto eléctrico desde el observatorio de Capo di Monte, en Nápoles, adonde también se efectúan las observaciones astronómicas.

Esta señal, que se da diariamente sin excepción, es bien visible desde el puerto y de la rada, y puede ser considerada como exacta.

Situación del observatorio de Capo di Monte: 40° 51' 47" N. por 20° 27' 40" E.

Libro de señales de hora, pág. 14.

Puerto de Nápoles.—Característica de la luz del muelle San Vicente.

(Nachrichten für Seefahrer núm. 31. Berlin, 1901.)

Núm. 7, 1902.—Desde el 28 de Julio de 1901 se exhibe nuevamente la luz roja á eclipses que se encuentra á 16 m. de la cabecera del muelle San Vincenzo, con su característica luz normal de un eclipse de un segundo de duración en cada 4 segundos.

Al mismo tiempo ha sido retirada la boya luminosa, fondeada en la prolongación del citado muelle, con luz fija roja. También se ha fondeado una boya luminosa con luz fija verde á 300 m. al E. de la cabecera del muelle San Vincenzo para señalar los trabajos del malecón en construcción.

Buques que entren al puerto deben pasar entre la luz roja á eclipses y la luz fija verde de la boya luminosa.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 76.

El Director de Hidrografía, ESTEBAN ALMEDA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por la Caja general de Depósitos en 25 de Enero de 1901, con los números 205.156 de entrada, y 62.256 de registro, correspondiente al constituido á nombre y como de la propiedad de D. Manuel Portela y Valladares, para que le sirva de garantía en el cargo de Registrador de la propiedad de Villadiego, y á disposición del Presidente de la Audiencia de Burgos, formado por un título, serie B, de Duda perpetua interior al 4 por 100, importante 2.500 pesetas nominales, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Dirección general; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 41 del reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid 14 de Enero de 1902.—El Director general, P. O., W. Ferrer. X—101

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (1)

ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL

ESTADO E NÚM. 1 2 3

AÑO DE 19 A 19

PROVINCIA DE

MONTES DE Del Estado, De los pueblos, De Establecimientos públicos.

Estado del importe de los rendimientos en metálico y la tasación de los productos consumidos en especie ó destruidos durante el año.

Table with columns: CABIDA (De los montes, Hectáreas), APROVECHAMIENTOS (Ordinarios, Según usos vecinales, etc.), TOTALES (En metálico, En especie, Destruído), and Tanto de producción correspondiente á la hectárea aprovechada.

El estado E núm. 1 es para los montes del Estado. El estado E núm. 2 es para los montes de los pueblos. El estado E núm. 3 es para los montes de Establecimientos públicos.

(1) Véase la GACETA de ayer.

(Se continuará.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

Neociado de Estadística.—Estadística demográfica.

Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid el día 22 de Diciembre de 1901, por causas, edades, sexos, distritos y barrios.

DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS CALLE, NÚMERO Y CUARTO	DISTRITO	BARRIO	Defunciones	ENFERMEDAD CAUSA DEL FALLECIMIENTO Nomenclatura internacional abreviada.	EDAD Y SEXO DE LOS FALLECIDOS												TOTAL			
					De menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 19 años		De 20 a 39 años		De 40 a 59 años		De 60 en adelante		De edades indeterminadas		V.	H.
					V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Reloj, 20, tercero	Palacio	Bailén	1	Meningitis			1													
Manuel, 6, cuadra	Idem	Conde Duque	1	Pneumonia aguda			1													
Factor, 12, tercero	Idem	Platerías	1	Asistolia			1													
Asilo de Santa Cristina	Idem	Florida	1	Apoplejía cerebral			1													
Idem	Idem	Idem	1	Oclusión intestinal			1													
Hospital de la Princesa (transeunte)	Universidad	Pozas	1	Nefritis			1													
Idem	Idem	Idem	1	Tuberculosis meningea			1													
Plaza del Dos de Mayo, 8, portería	Idem	Dos de Mayo	1	Insuficiencia valvular			1													
Callejón del Alamillo, 5, bajo	Idem	Pozas	1	Catarro pulmonar			1													
San Bernardo, 19, segundo	Idem	Estrella	1	Meningitis tuberculosa			1													
Gaztambide, 11, primero	Idem	Pozas	1	Bronquitis capilar			1													
San Bernardo, 17, bajo	Idem	Estrella	1	Catarro senil			1													
Galileo, 44, segundo	Idem	Pozas	1	Bronquitis capilar			1													
Carranza, 4, entresuelo	Idem	Idem	1	Meningitis aguda			1													
Jerónimo Llorente, 4, bajo	Idem	Idem	1	Bronquitis capilar			1													
Hospital de la Princesa (Don Andrés Borego, 15, bajo)	Idem	Idem	1	Cirrosis atrofica			1													
Cardenal Cisneros, 26, tercero	Hospicio	Chamberí	1	Bronquitis			1													
Eloy Gonzalo, 3, tercero	Idem	Idem	1	Congestión cerebral			1													
Lugo, 4, bajo	Idem	Idem	1	Bronquitis capilar			1													
Dulcinea, 17, bajo	Idem	Idem	1	Idem aguda			1													
Cardenal Cisneros, 3, segundo	Idem	Idem	1	Idem			1													
Cardenal Silíceo, 4, bajo	Buenavista	Plaza de Toros	1	Idem			1													
Libertad, 37, principal	Idem	Libertad	1	Bronquitis			1													
Torres, 7, principal	Idem	Reina	1	Cáncer uterino			1													
Velázquez, 54, principal	Idem	Plaza de Toros	1	Meningitis tuberculosa			1													
Francisco Santos, 2, bajo	Idem	Idem	1	Idem aguda			1													
León, 13, cuarto	Congreso	Cervantes	1	Lesión orgánica del corazón			1													
Paseo de Atocha, 7, segundo	Idem	Retiro	1	Ateroma			1													
Prado, 28, cuarto	Idem	Lobo	1	Hidrocefalia aguda			1													
Travesía del Fúcar, 19, cuarto	Idem	Gobernador	1	Meningitis			1													
Hospital Provincial (transeunte)	Hospital	Santa Isabel	1	Senectud			1													
Idem (Amparo, 10, te cero)	Idem	Idem	1	Idem			1													
Idem (transeunte)	Idem	Idem	1	Asistolia			1													
Ave María, 15, tercero	Idem	Ave María	1	Raquitismo			1													
Marqués de Toca, 5, portería	Idem	Santa Isabel	1	Falta de desarrollo			1													
Hospital Provincial (Ventosa, 10, principal)	Idem	Idem	1	Tuberculosis pulmonar			1													
Idem (Don Manuel Carmona, 3, bajo)	Idem	Idem	1	Oclusión intestinal			1													
Idem (transeunte)	Idem	Idem	1	Arteriosclerosis			1													
Idem (Travesía de San Mateo, 11)	Idem	Idem	1	Tuberculosis pulmonar			1													
Idem (Cervantes, 9, principal)	Idem	Idem	1	Peritonitis tuberculosa			1													
Idem (Marqués de Urquijo, 12, cuarto)	Idem	Idem	1	Hemiplegia			1													
Mira el Sol, 6, segundo	Inclusa	Huerta del Bayo	1	Meningitis			1													
San Cayetano, 6, principal	Idem	Cabestreros	1	Eclampsia			1													
Peñuelas, 14, bajo	Idem	Peñuelas	1	Lesión del corazón			1													
Oso, 27, cuarto	Idem	Cabestreros	1	Eclampsia			1													
Amparo, 86, principal	Idem	Caravaca	1	Bronquitis			1													
Arroyo de Embajadores, 18, cuarto	Idem	Peñuelas	1	Tuberculosis pulmonar			1													
Calatrava, 6, principal	Latina	Calatrava	1	Falta de desarrollo			1													
Plaza de la Cebada, 8, tercero	Idem	Cebada	1	Bronquitis			1													
Travesía de las Vistillas, 18, bajo	Idem	Aguas	1	Pneumonia			1													
Hospital de la V. O. T. (Sombrerete, 12, tienda)	Idem	Idem	1	Asistolia			1													
Callejón del Mellizo, 5, principal	Idem	Arganzuela	1	Broncopneumonia			1													
Subida de Santa María, 3, patio	Idem	Puente de Toledo	1	Idem			1													
Santa Ursula, 1, bajo	Audiencia	Puente de Segovia	1	Lesión cardíaca			1													
				Total por sexos	9	6	5	4	2	1	4	3	2	2	6	10		28	26	
				Total por edades	15		9		3		7		4		16			54		
Total de defunciones				54																

DEMOGRAFIA

NACIDOS VIVOS							NACIDOS MUERTOS							DEFUNCIONES		
LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		TOTAL		TOTAL de ambos sexos.	LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS		TOTAL		TOTAL de ambos sexos.	Varones.	Hembras.	TOTAL
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.				
2	4	1		3	4	7							2	3	5	
2	2			2	2	4						1	6	5	11	
1				1		1										
3	1		1	3	2	5							3	2	5	
4	2			4	2	6							4	1	5	
													2	2	4	
2	1			2		3							2	5	12	
1	1	2	1	3	2	5			1			1	2	3	5	
3	1	1		4	1	5							2	4	6	
														1	1	
18	12	4	2	22	14	36		1	1			2	28	26	54	

Secretaría.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 1.º de Febrero de 1901 la adjudicación de dos parcelas de terreno comprensivas de 115'50 metros cuadrados cada una, procedentes del antiguo camino de Vicálvaro, para agregarlas á dos solares propiedad de los Excmos. Sres. Conde de Torre Arias y Duquesa de Valencia, con fachada á la calle del Pacifico, se anuncia al público, en cumplimiento de lo que disponen las Reales Ordenes de 28 de Septiembre de 1848 y 13 de igual mes de 1878, para que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, puedan presentar los propietarios que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas.

Madrid 14 de Enero de 1902.—El Secretario general, Francisco Ruano.

Acordado por este Ayuntamiento el día 15 del corriente, y con arreglo al art. 66 de la ley Municipal, que sean 30 las Secciones de contribuyentes para el sorteo de los que, como Vacales asociados, hayan de formar parte de la Junta municipal en el año 1902 al 1903, quedan á disposición pública para su examen en la Secretaría general las relaciones correspondientes, como también la de los que contribuyen por más de un concepto, ó acumulan dos ó más industrias, á los cuales faculta la ley para elegir la Sección en que quieran figurar, los que serán definitivamente comprendidos en las que aparezcan con cuota mayor, si no hicieron uso de dicha facultad en el plazo legal.

Lo que se hace saber, en cumplimiento y á los efectos del artículo 67, pudiendo reclamar los interesados en término de ocho días para ante la Excmo. Diputación provincial.

Madrid 16 de Enero de 1902.—El Secretario, Francisco Ruano.

Ayuntamiento constitucional de Ateca.

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de esta villa para el remplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.º del art. 40 de la vigente ley, el mozo Celestino Cunchillo Mayora, hijo de Bartolomé y de Juana, cuyo actual paradero se ignora, se cita por el presente á dichos interesados para el acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 26 del corriente mes, á las diez de la mañana; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Ateca 14 de Enero de 1902.—El Alcalde, Vicente Barnal. 114—M

Ayuntamiento constitucional de Arenas de San Pedro.

D. José Rodríguez Morcón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila).

Hago saber que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el remplazo del Ejército del año actual de 1902, conforme al núm. 5.º del artículo 40 de la ley, los mozos: Alfredo Alejandro Calleja y Telleu, hijo de Rufino y María Manuela; Félix López Cobos y Nieto, hijo natural de Hilario y Julián; y Vidal Ramón Rueda y Cid, hijo de Evaristo y Brígida, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la notificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Sala Capitular el día 26 del corriente mes, y hora de las nueve de su mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Arenas de San Pedro 13 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Rodríguez Morcón. 112—M

Alcaldía constitucional de Olula del Río.

D. José Manuel Requena Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el remplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.º, art. 40 de la ley, el mozo Angel Hermenegildo Mariano Terrones Molina, hijo de Antonio y de María, uno y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Casa Capitular el día 26 del corriente, y hora de las diez de su mañana, por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Olula del Río (Almería) 13 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Manuel Requena. 130—M

Alcaldía constitucional de Villarcayo.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta villa para el remplazo del año actual, con arreglo al número 5.º del art. 40 de la vigente ley de quintas, los mozos José Teófilo Vallejo Asenjo, hijo de José María y de Inés Carolina, que nació en esta villa en 5 de Marzo de 1882; Luis Díaz de la Peña, hijo de Tomás y de Luisa, que nació en 21 de Mayo de 1882; Heliodoro Cabanera López, hijo de Venancio y de Basilia, que nació en 1.º de Julio de 1882, y Serafín Sarmiento Carriado, hijo de Pedro y de María, que nació en 6 de Septiembre de 1882, se les cita por este edicto para que concurran á las once del día 26 del actual al acto de la rectificación del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo así les parará perjuicio.

Villarcayo 12 de Enero de 1902.—El Alcalde, Avelino Alonso de Porres. 138—M

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias provinciales.

TOLEDO

Habiéndose interpuesto recurso contencioso administrativo por D. Antonio López Cejuela contra el acuerdo de la Diputación provincial de Toledo, que determinó suprimir interinamente la plaza de Secretario Contador de la Beneficencia provincial, que desempeñaba por oposición, declarándole cesante, este Tribunal ha acordado se publique el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración. Toledo 21 de Noviembre de 1901.—V.º B.º—El Presidente accidental, Barrenechea.—El Secretario del Tribunal, Antonio Fernández García. J—9809

Juzgados de primera instancia.

CORIA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en causa que se instruye por hurto de una jaca de la propiedad de Fidel Muñoz Gutiérrez, vecino de Calzadilla en Septiembre de 1899, se cita á Antonio Herrero Alvarez, vecino de Villarino (Junquera de Espadadero), partido judicial de Allariz, en la provincia de Orense, el cual, según manifestación de su esposa Benita Caldelas, se encuentra ambulante por esta provincia de Cáceres, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para declarar en aquella causa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que proceda en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación al expresado Antonio Herrero Alvarez, expido la presente, que firmo en Coria á 24 de Diciembre de 1901.—El Escribano, Nicomedes Hurtado. J—9816

ILLESCAS

D. Manuel María Aguilar y Carmena, Juez municipal de esta villa de Illescas, en funciones de instrucción de la misma y su partido por hallarse el propietario en comisión del servicio.

Por el presente edicto cito y llamo á un chico que el día 10 de Noviembre último, á las nueve y veinticinco de la mañana, conducía ó arreaba varias caballerías para hacerlas atravesar la vía férrea de Madrid á Ciudad Real y Badajoz al acercarse el tren expres descendente núm. 60, en el kilómetro núm. 39, cuyo tren arrolló y mató una burra; y á una mujer, cuyo nombre, así como el del referido chico, su vecindad, domicilio y señas personales se ignoran, á fin de que ambos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de la provincia de Toledo, al efecto de recibirles declaración, cuya mujer que se llama se presentó en el lugar del suceso al poco de ocurrir éste, lamentándose y haciendo exclamaciones en vista del mismo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Illescas á 8 de Diciembre de 1901.—Manuel María Aguilar.—Por su mandado, Licenciado Plácido Moya. J—9599

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Segundo Achútegui y Galos, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Lozano Roldán, de estatura regular, como de cuarenta y cinco años, color moreno, carnes regulares y mellado, y un tal Andrés, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presenten ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se les sigue por robo y lesiones; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de esta ciudad y á disposición de este Juzgado de los expresados procesados, cuya prisión está acordada por auto de esta fecha en la indicada causa.

Dado en Jerez de la Frontera á 28 de Diciembre de 1901.—Segundo Achútegui.—El actuario, Antonio Aguayo. J—9817

LAS PALMAS

D. Luis Molina Vandewalle, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Molián y Báez, conocido por Manuel Camilo, vecino de Telde (Canarias), para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á fin de notificarle los autos de procesamiento y de prisión dictados en el sumario 305 por lesiones, y recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Por tanto, suplico, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y funcionarios de policía procedan á la busca y captura del procesado, y caso de ser habido lo remitan á este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Las Palmas 23 de Noviembre de 1901.—Luis Molina. J—9220

MADRID—CENTRO

En este Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Escribanía del que refrenda se sigue causa por malversación de caudales públicos contra el Administrador que fué de Loterías, en la calle Mayor, núm. 37, Ramón Carrillo Heredia, hallándose retenida su correspondencia, en la cual se han encontrado algunos valores pertenecientes á personas que le hacían pedidos para la adquisición de billetes de la Lotería Nacional, cuyos valores no pueden considerarse cuerpo del delito, y en su virtud,

Por el presente edicto se llama á los interesados, que son: D. Baldomero Díaz Sánchez, D. Jesús López Amo, D. Rafael Salas, D. Ignacio Martín, D. Filomeno Acero, D. Juan Serrano Armero, D. Rafael Argamasilla, D. Jaime Laporga, Don Enrique Valdés, D. Manuel García Rivera, D. Justo Delgado, D. Genar García Rodríguez, D. Juan García García, D. Manuel Gabanillas, D. Santiago Sánchez, D. Andrés Gavala, D. Bonifacio Martínez Baños, D. Simón Ruiz Serrano, D. Pedro García Esteros, D. Hermenegildo Baró, D. Pedro Hierro, D. Manuel A. del Valle, D. José María Garrido, D. Gregorio Campomanes, D. Luis Girón, D. Segundo Clamante, D. Francisco Redondo, D. Manuel Pellador, D. Cándido Castillo, Don Marcelo Colmenero, D. Tomás Cano, D. Donato Serrano, Don Matías Carrón, D. José Santos, D. Pedro Torres, D. Joaquín Ponce, Doña Carmen Alonso, D. José Santías, D. Manuel María Muro, Doña Agustina González, D. Francisco Salazar, D. Domingo Arriaza, D. Antonio Sala, D. Cosme Salino, D. Vicente Artiga, D. Antonio López, D. Miguel Arenas, D. Pedro Gómez del Pino, Doña Carmen Teodori, D. Antonio Contreras, D. Francisco Romero, D. José R. Carballo, Don Manuel Pérez Castellano, D. Francisco de la Granja, Don Gregorio Perales, D. Andrés Piazco, D. Buenaventura Díaz, D. J. Manuel Domínguez, D. Agustín Morales, D. Fermín Unanues, D. Plácido de la Torre, D. Nicolás Alvarez, D. Elías Izquierdo, D. Manuel Llorente, D. Juan Rose, D. Agustín Moreno, D. Serafín Rivas, D. Juan Bautista O'Callaghan, D. Cipriano Vaquero Beades, D. Filomeno Acero, D. Ricardo

Rodríguez del Valle y D. Félix Amarillas, con el fin de que puedan reclamar y obtener el importe de sus giros, previa la correspondiente justificación en este Juzgado, y á las demás personas que en lo sucesivo puedan resultar interesados en la correspondencia que se reciba con valores ó metálico al mismo objeto que lo anterior.

Dado en Madrid á 26 de Noviembre de 1901.—Juan Francisco Ruiz.—Ante mí, Joaquín Ferrer. J—9325

MADRID—CONGRESO

D. José García y Romero de Tejada, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Doña Cristina de Roncali y Gaviria, natural de Granada, hija de D. Joaquín y Doña Dolores, de cuarenta y nueve años, viuda, dedicada á sus labores, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la cárcel á disposición del mismo.

Madrid 19 de Noviembre de 1901.—José García Romero.—El Escribano, P. H., Licenciado José Reyes. J—9264

MARTOS

«La Sección primera de la Audiencia provincial de Jaén.

Por la presente requisitoria cito, llama y emplaza á Antonio Moreno González, alias el Florido, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Mariana, natural y vecino de Aicón de la Real, soltero, del campo, sin instrucción, para que en el término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, comparezca en este Palacio de Justicia á responder de los cargos que le resultan en causa que procedente del Juzgado de instrucción de Martos se le sigue por el delito de hurto; apercibido de que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encarga á todas las Autoridades y demás agentes de la policía judicial en orden á sus dependientes para que practiquen activas diligencias en averiguación del referido encartado, cuyo actual paradero se ignora, y habido que sea lo pongan en la cárcel de esta capital á disposición de expresada Sección, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dada en Jaén á 18 de Noviembre de 1901.—Ramón Marqués y Prada.—Antonio Pérez González.—Francisco de Frias. El Secretario, Alonso Coello.

Y para que conste y remitir al Juez de instrucción de Martos expido la presente, que firmo en Jaén á 20 de Noviembre de 1901.—Alonso Coello.»

Martos 26 de Noviembre de 1901.—Es copia.—Licenciado Pedro Ocaña. J—9304

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Sebastián Miguel González, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y término de ocho días, á contar desde la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID, y como comprendidos en el núm. 2.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita á los individuos cuyas señas y filiación á continuación se expresan, fugados de la Penitenciaría-Hospital de esta ciudad en la mañana del 1.º del corriente, para que comparezcan á prestar declaración en el sumario que por tal hecho instruyo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por haber acordado su prisión.

Encargo al propio tiempo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca y captura de los individuos que se dirán, conduciéndolos al mencionado establecimiento á mi disposición.

Señas y filiación de los fugados.

Antonio Gil Torres, natural de Alhabia (Almería), hijo de Gabriel y de Carmen, de cuarenta y tres años, casado, relojero, pelo canoso, cejas negras, ojos azules, nariz afilada, cara ovalada, barba poblada, boca mediana, color quebrado, estatura un metro 580 milímetros, seña particular flexión forçada del índice de la mano derecha y la nariz un poco torcida.

Benigno Méndez Díaz, natural de Fontaron (Lugo), hijo de Domingo y de Anastasia, de edad de cuarenta y un años, casado, panadero, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz afilada, cara deigada, barba poblada, boca grande, color sano, estatura un metro 560 milímetros.

Laureano Millán Garde, natural de Hinojosos (Cuenca), hijo de Francisco y de Josefa, de cuarenta y cuatro años, viudo, vendedor, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y cara regulares, barba cerrada, boca regular, color sano, estatura un metro 685 milímetros.

Salvador Villanueva García, natural de Burgos, hijo de Julián y de Silvestra, de cuarenta y tres años, soltero, jornalero, pelo castaño, cejas negras, ojos garzos, nariz y cara regulares, barba saliente, boca regular, color bueno, estatura un metro 700 milímetros.

Manuel Nieto Abeijón, natural de Noya (Coruña), hijo de Alejo y de Lucía, de cincuenta y tres años, viudo, zapatero, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz afilada, cara regular, barba poblada, boca regular, color sano, estatura cinco pies y dos pulgadas.

Puerto de Santa María 3 de Diciembre de 1901.—Sebastián Miguel.—El Escribano, Licenciado Miguel Serrano. J—9799

SACEDÓN

D. Julián Alique López, Juez municipal suplente, en funciones de instrucción de este partido por enfermedad del Juez municipal y licencia del propietario.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Ceferino Arriba Moya, que ha vivido en Madrid, calle de la Madera, núm. 13, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado al objeto de practicar una diligencia acordada en el sumario que se sigue por el delito de falsedad; apercibido que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Sacedón á 10 de Diciembre de 1901.—Julián Alique.—Por su mandado, Agustín de Santiago. J—9613

SAN ROQUE

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Fernández, vecino de Tarifa, gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración en la causa que bajo el núm. 277 se sigue por delito de hurto de un caballo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 25 de Noviembre de 1901.—Eugenio Carrera.— Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9197

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Antonio Díaz Generoso y Juan Sánchez Marqués, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado para la práctica de cierta diligencia judicial en el sumario que bajo el número 209 del año 1897 se sigue en este Juzgado por delito de hurto de cerdos; apercibido que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 2 Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.— Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9366

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial se proceda á la busca, ocupación y conducción é este Juzgado de los semovientes que al final se expresan, los cuales la fueron hurtados á Diego Carrero Mateo del sitio llamado Rincón de Majalengua, término municipal de los Barrios, en la noche del 12 de Abril último; pues así lo tengo mandado en el sumario que bajo el núm. 213 del corriente año se instruye por el delito de hurto.

San Roque 5 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.— Por su mandado Licenciado Enrique Cruz.

Señas de las caballerías.

Una yegua torda, algo más de la marca, aguileña, de seis á siete años, con el hierro figurando una horqueta en la nalga derecha.

Otra, castaña, mediana, con un pie blanco, careta, con el hierro en la nalga derecha y en la carrillera marcada con el que figura D. C. y otro en forma de figura. J—9440

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de la ciudad de San Roque y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado José Núñez Moreno, de diez y ocho años de edad, hijo de Diego y de Ana, natural de Jerez, partido judicial de ídem, provincia de Cádiz, de estado soltero, de profesión canastero, sin instrucción y vecino que fué de La Línea, habitante en Atunara, y cuyo actual domicilio ó paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de hacerle cierto requerimiento en el sumario que bajo el núm. 273 del año 1901 se siguió contra el mismo por el delito de disparo y lesiones, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de este partido y á mi disposición del referido procesado.

San Roque 14 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.— El Escribano, Licenciado Enrique Cruz. J—9810

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Ruiz, vecino de La Línea, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en la causa que bajo el núm. 311 del corriente año se sigue por delito de insultos á la Guardia civil; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 15 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.— Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9811

D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Moreno Moyano, vecino de La Línea, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el núm. 279 del corriente año se instruye por delito de hurto de un aparejo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

San Roque 25 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.— Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9812

SAN SEBASTIÁN

D. Juan Cuello y Echeverría, Juez municipal suplente de esta capital, ejerciendo funciones del de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á un tal José María Garmendia y Arburu, de diez y seis años de edad, hijo de Evaristo y de Dolores, de estado soltero, natural de esta ciudad, marineru, vecino que ha sido de la misma, y cuyo actual paradero se ignora, cuyo individuo es de las señas que abajo se expresarán, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de Vizcaya y esta provincia, se presente en este Juzgado, al objeto de practicar una diligencia en causa que se le sigue sobre hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á la busca y cap-

tura de dicho individuo, y conseguida que sea le pongan en la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en San Sebastián á 2 de Enero de 1902.—Juan Cuello Echeverría.—Por su mandado, Manuel Arizmendi.

Señas del procesado.

Estatura regular, pelo castaño, nariz y boca regulares, ojos garzos, color del rostro moreno; viste chaqueta, chaleco y pantalón de percal azul, camisa de color y botas negras. J—11

SEVILLA—SALVADOR

D. Adolfo Lama y Pérez, Juez municipal é interino de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por un solo pregón, y término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, á Manuel Cerdán Carrera, de esta naturaleza y vecindad, hijo de Florentino y de Concepción, soltero, jornalero y de treinta y un años, y á Manuel González Ortiz Rivera, natural de Osuna y de esta vecindad, hijo de Arcadio y Rosario, soltero, cabrero y de diez y seis años, para que dentro de dicho término se presenten en estas cárceles á contestar los cargos que les resultan en causa por hurto; bajo la prevención de que si no lo ejecutan serán declarados rebeldes y les pararán los perjuicios que haya lugar.

Al mismo tiempo se requiere á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que tan luego como lo encuentren les hagan conocer este llamamiento, y con las seguridades convenientes los comparezcan en estas cárceles á disposición de este Juzgado; pues en hacerlo así administrarán justicia, á lo cual me obligo en circunstancias análogas.

Dado en Sevilla á 23 de Diciembre de 1901.—Adolfo Lama Pérez.— Ante mí, por habilitación, Licenciado A. Sánchez Melo. J—9813

SEVILLA—SAN VICENTE

D. Fidel Gante y Díez, Juez de instrucción del distrito de San Vicente.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Ganzinotto se instruye sumario por el delito de juegos prohibidos contra Julián Oña Fernández, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, en las cárceles de partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Julián Oña Fernández, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Andrés y Juliana, soltero, jornalero y de veintitrés años de edad.

Dada en Sevilla á 27 de Noviembre de 1901.—Fidel Gante.— El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto. J—9309

D. Fidel Gante y Díez, Juez de instrucción del distrito de San Vicente.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Ganzinotto se instruye sumario por el delito de lesiones contra Josefa Rodríguez Galán, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles de partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Josefa Rodríguez Galán, natural de Morón, hija de Juan y Matilde, vecina de esta ciudad, calle Sánchez de Castro, 15, soltera, dedicada á las ocupaciones de su casa, y de veintinueve años de edad.

Dada en Sevilla á 30 de Diciembre de 1901.—Fidel Gante.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto. J—9814

TORO

D. Francisco Muñoz y Rodríguez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Toro.

Hago saber que en este Juzgado y actuación del Escribano que refrenda se ha promovido por el Procurador D. Benigno Alonso Matilla, en nombre y representación acreditada de Jacoba Manteca Villar, vecina de Abezamas; de Pedro y Joaquina Villar Bragado; de Agustín Rodríguez Villar y María de la Concepción Rodríguez y Villar, vecinos de Villardondiego, ambos pueblos correspondientes á este partido, juicio universal sobre adjudicación de bienes dejados al fallecimiento de Jacoba Pérez Villar, natural y vecina que fué de expresado Villardondiego, donde falleció el día 6 de Abril de 1895, bajo testamento otorgado en 17 de Abril de 1878 en unión de su marido Baltasar Gamazo Domínguez, instituyendo á éste por único y universal heredero de todos sus bienes, mitad en pleno dominio y la otra mitad en usufructo; y fallecido el Baltasar, esa mitad de bienes en usufructo recaerá en pleno dominio en Francisca Pérez Villar, hermana de la testadora; y fallecida aquélla antes que los testadores, expresada mitad de bienes en usufructo pasará á los parientes más próximos de la Jacoba Pérez Villar. En vista de la anterior cláusula testamentaria, y fallecido el heredero usufructuario Baltasar Gamazo en el pueblo de Villardondiego el 17 de Enero del año actual, y la heredera propietaria de la mitad de bienes en usufructo en 29 de Abril de 1879 en Madrigal de las Torres, á instancia de indicados interesados en concepto de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad de la causante Jacoba Pérez Villar, solicitando se les declare con derecho a expresada mitad de bienes dejados en usufructo, se expidieron los edictos determinados por la ley, habiendo comparecido en los autos con posterioridad el Procurador Cerrato González en nombre de Pascual y Ramona Villar García, vecina de Villardondiego, interesando se declare con derecho á indicados bienes á su padre Francisco Villar Pérez, parientes dentro del cuarto grado de la Jacoba Pérez Villar. Y transcurrido el plazo fijado en los primeros edictos sin que se hayan personado más interesados, á instancia de los primeramente nombrados se ha acordado en providencia de esta fecha llamar por segunda vez á los que se crean con derecho á repetidos bienes, que se hallan situados en los términos municipales de esta ciudad, pueblos de Pozoantiguo y Villardondiego, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Toro á 12 de Diciembre de 1901.—Francisco Muñoz.—Licenciado Adolfo Rodríguez. X—102

VALENCIA—MAR

D. Francisco Alcalde Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Mar de esta ciudad de Valencia.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda penden diligencias instadas por D. Sebastián Navarro López sobre extravío del título número veintisiete mil trescientos treinta, serie A de la Deuda amortizable del 5 por 100, valor nominal de quinientas pesetas, cuyo extravío tuvo lugar el día 27 de Noviembre anterior, en las que se acordó, que con arreglo á lo dispuesto en los artículos quinientos cincuenta y siguientes del Código de Comercio, se haga público tal extravío á los efectos legales.

Dado en Valencia á 30 de Diciembre de 1901.—Francisco Alcalde.—José Herráiz. X—105

NOTICIAS OFICIALES

La Electro Harinera de Calatrava.

Sociedad anónima.

Por acuerdo de la junta general se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio, maquinarias y red de alumbrado pertenecientes á la misma, bajo el tipo y condiciones que obran en sus oficinas, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, de diez á doce de la mañana, en el local de la Sociedad, con asistencia de Notario público.

Calzada de Calatrava 15 de Enero de 1902.—El Presidente, Baldomero Peñuelas. X—103

San Alberto.

Sociedad anónima industrial minera en liquidación.

Se convoca á los antiguos accionistas á junta general extraordinaria el domingo 2 de Febrero próximo, á las diez y media, en la calle de los Madrazo, 27, bajo, para darles cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta general extraordinaria de 28 de Octubre de 1901.

Madrid 16 de Enero de 1902.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Alberto Romero de Tejada. X—104

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 16 de Enero de 1902.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperature (máxima, mínima, diferencia), Humidity (vegetal, id.), Wind (velocidad), Oscillation (barométrica), Precipitation (llovía), Total insolation.

Datos meteorológicos del día 16 de Enero de 1902, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO, VIENTO, ESTADO del cielo, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido, Diferencia de temperatura), EN LAS 24 HORAS (Temperatura máxima, mínima, Lluvia), ESTADO del mar.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 16 de Enero de 1902, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 15, DÍA 16. Includes entries for Duda perpetua al 4 0/0 interior and exterior.

Table with columns: DÍA 15, DÍA 16. Includes entries for Idem D. de 12.500 fd. id., Banco Hipotecario de España, and Acciones del Banco de España.

Bolsa de Barcelona.

Table with columns: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. exterior, Idem amortizable al 4 por 100, etc.

Bolsa de Bilbao.

Table with columns: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. exterior, Idem amortizable al 4 por 100, etc.

Bolsas extranjeras.

París: 4 por 100 exterior, 78'65. Londres: 4 por 100 exterior, 100'00.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina, 88 70-86-90-71-73-85'31. París, á la vista, beneficio, 3'20-25-30-40-45-51'5.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año de 1902.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns: PRIMERA CLASE, SEGUNDA ÍDEM, TERCERA ÍDEM. Prices in pesetas.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscriptores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de los ejemplares que se pidan.

REAL DECRETO É INSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular. Edición oficial. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, á peseta cada ejemplar.

CENSO DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA Península é Islas adyacentes. Edición oficial. Se vende en el Almacén de la GACETA DE MADRID á peseta cada ejemplar.

REAL DECRETO É INSTRUCCIÓN DE 26 DE ABRIL de 1900 para la contratación de los servicios provinciales y municipales. Edición oficial. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, á cincuenta céntimos de peseta cada ejemplar.

REGLAMENTO DE SANIDAD EXTERIOR. EDICIÓN OFICIAL. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, al precio de dos pesetas ejemplar, tanto en español como en francés.

SANTOS DEL DIA

San Antonio Abad y San Sulpicio, Obispo. Cuarenta horas en las Escuelas Pías de San Antón.

ESPECTACULOS

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El castigo del pe-seque.—El pecado de Adán. TEATRO LABA.—A las ocho y media.—El reverso de la medalla.—Sajo.—Una cana al aire.—Segundo acto. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—La viejecita.—El bateo.—Los timpiacs.—La nube. TEATRO APOLO.—A las ocho y media.—La marcha de Cádiz.—La verbena de la Paloma.—La Churrua.—¿Quo vadis? TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—El escalo.—Plantas y flores.—El olivar.—Enseñanza libre. TEATRO CÓMICO.—A las ocho y media.—Los embusteros.—El chico de la portera.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—El código penal.